

EL ARCHIVO

* REVISTA * DE * CIENCIAS * HISTÓRICAS *

DIRECTOR: DR. D. ROQUE CHABÁS, PRESB.

TOMO VI



VALENCIA.—Febrero, Marzo y Abril, 1892.



CUADERNO II

Descendientes valencianos de Cristóbal Colón.

Todos los que conocen, aunque sea someramente, la descendencia que dejó el gran descubridor de las Indias Occidentales saben, que, al extinguirse la rama directa por haber fallecido sin hijos varones D. Luís Colón, vino el pingüe patrimonio y títulos concedidos al primer almirante y á su hijo D. Diego, á manos de D.^a Felipa Colón, hija del referido D. Luís, que se vió envuelta en un empeñado litigio que le entabló su primo D. Diego, segundo de este nombre, hijo de D. Cristóbal (1), hermano de D. Luís, finalizado después de algunas peripecias jurídicas por el enlace de ambos primos; pero como fallecieron sin dejar descendiente alguno, tornóse á encender la hoguera de las ambiciones personales y de familia, naciendo un nuevo y complicado pleito, duradero cerca de dos siglos, como si el destino condenara á una lucha perpétua los bienes y galardones que los monarcas españoles habían otorgado en justa recompensa á aquel gran genio que, alentado por tenaz perseverancia, supo arrancar, de las nieblas del Occéano, un nuevo continente, para colocarlo bajo la enseña de la Cruz y del regio escudo de Castilla y Aragón. Muchos fueron los pretendientes y litigantes que figuraron en la citada contienda jurídica, entre los cuales se cuenta un valenciano de preclara estirpe, llamado D. Cristóbal de Cardona y Colón, Almirante de Aragón y Marqués de Guadalest, que obtuvo la posesión de los bienes cuestionados, por cuya causa se firmó Almirante del Mar Occéano, Duque de Veraguas y Marqués de Jamaica, cuya memoria dura aún entre sus paisanos y lo recuerda una calle que

(1) A este D. Cristóbal Colón y Toledo pertenecen los huesos que el Rvdo. P. D. Fr. Roque Cocchia, Obispo de Orope, descubrió el 10 de Septiembre de 1877 en la Catedral de Santo Domingo y sobre los cuales forjó la novela de ser aquéllos los restos del gran descubridor, dando ello lugar á vivas controversias y empeñadas polémicas literarias entre los escritores dominicanos, americanos y españoles, que patentizaron hallarse en la Catedral de la Habana dichos restos y ser apócrifos los descubiertos que se pretendían, con móviles harto mezquinos é impropios de personas serias.

tiene la ciudad del Turia, nombrada del *Almirante*, y un vasto edificio, al presente modernizado, que tuvo en otro tiempo anchos patios, escalera monumental y cincelados escudos, que terminaban las dovelas de ancho portalón (1), situado en la plaza de San Esteban y en la misma área en que hoy se encuentra la fábrica de pianos del Sr. Gómez y el *Conservatorio de música*. Sábese además por documentos, que el citado D. Cristóbal murió sin hijos, y pasó entonces la posesión del mayorazgo de los Colones á manos de su hermana D.^a María, que la retuvo algún tiempo, hasta que fallecida también sin descendientes directos, á pesar de haber contraído dos veces matrimonio, perdió la familia de Cardona este derecho, que vino á recaer en manos de los Gelves de Portugal, que se justificaron sucesores de D.^a Isabel Colón y Toledo, nieta del descubridor, cuya rama posee en la actualidad todos los títulos, firmándose Colón, á pesar de no ser éste su apellido por proceder de hembra, como hemos dicho, y recayendo en sus manos, tras dos siglos de litigio, las fincas adscritas al Ducado de Veraguas y Marquesado de Jamaica.

Como nuestro objeto se encamina á averiguar quiénes eran los Cardonas, cómo se enlazaron con la familia de Colón y la descendencia que dejaron, hemos de apartarnos del intrincado camino que seguiríamos si nos redujéramos á hojear el litigio referido, en el cual figuraron no pocos actores de diversas ramas nacidas de D. Diego Colón y Muñiz. Tenga el lector una poca paciencia y así llegaremos paulatinamente á nuestro objeto.

DE LA FAMILIA DE CARDONA.

El apellido *Cardona* es catalán, según lo aseguran los analistas y genealogistas del Principado. Divídese en dos grandes ramas: los *Folch de Cardona* y los *de Cardona* á secas. En cuanto á la primera rama, es antiquísima y se hace proceder de Ramón Folch, de la Casa Real de Francia, que añadió á su apellido el *de Cardona* tan luego Carlo Magno repartió entre sus guerreros las tierras que formaban la Marca hispana; uno de tantos era el mencionado, á quien correspondió en 791 el señorío de la villa de Cardona, añadiendo á este galardón el título de Vizconde, que usaron siempre sus sucesores. Como hemos de ser someros en nuestra exposición, solo daremos cuenta de aquellos individuos de esta familia de que tengamos datos verídicos, sin mencionar los de poca importancia ó de dudosa existencia.

Se nombra un Guillem Folch, Vizconde de Cardona, que fué á Almería en la expedición que se realizó en 1147 (2); este mismo debió ser indudablemente, ó tal

(1) Gaona, en su ms. titulado *Casamiento y boda del Rey D. Phelipe III con Doña Margarita de Austria en Valencia*, existente en la Biblioteca de la Universidad valenciana, habla varias veces en sus páginas de este suntuoso edificio, tal cual se hallaba en 1599.

(2) Viciana: *Segunda parte de la Crónica de Valencia* (edición de los bibliófilos valencianos, pág. 17), se ocupa de esta expedición, que fué promovida por D. Ramón Berenguer, Conde de Barcelona, y en la cual le asistieron «toda la flor de los ricos hombres y caballeros de sus tierras.»

vez fuera su hijo del mismo nombre, el que acompañó al Rey D. Pedro de Aragón entre los demás notables catalanes en la batalla de las Navas de Tolosa.

Conócese un D. Ramón, legendario y fantástico caballero, á quien la *Crónica de Poblet* (1) llama varón de tanta osadía y fuerzas, que llegó á realizar hazañas portentosas, á las cuales nadie pudo oponerse, elevando su soberbia hasta el extremo de decir, que con los diablos pelearía si se le presentaban delante, dando lugar este dicho á que se viera envuelto en una nube de murciélagos que le arrancaron los ojos, dejándole maltrecho, á pesar de haberse defendido de ellos como pudo. Melancólico y aburrido de la vida, falleció al poco tiempo del suceso, siendo enterrado en el monasterio de Poblet, y los frailes, en memoria de hecho tan extraordinario, grabaron en la losa de su sepulcro un guerrero ciego á caballo, armado de todas armas, con un casco guarnecido de corona real, peleando con murciélagos, y á continuación el siguiente epitafio:

A quien esta tumba esconde,
Por ser varón de su ley,
Entre los Reyes es Conde
Y entre los Condes es Rey.
Por hazaña señalada
Ganó el Conde esta corona,
Por do queda coronada
La gran casa de Cardona.

Otro Folch se menciona en el episcopologio de Barcelona, el cual debió ser de esta misma familia.

Nunc (2) Folch, Vizconde de Cardona, fué instituído por D. Pedro IV *almirante de la mar*, y con sus galeras realizó atrevidas empresas, una de tantas el haberse apoderado, frente Valencia, de ocho bastimentos de guerra del monarca catellano.

A D. Hugo de Cardona se le dá mucha nombradía por su valor personal y grande afecto á D. Pedro IV de Aragón, á quien sirvió con su hacienda y espada en todas las turbulencias que ocurrieron durante su reinado: por su fidelidad y servicios le elevó á la categoría de *Marqués*, en 4 de Diciembre de 1375, concediéndole el Vizcondado de Villamur, según consta en el privilegio de 24 de Septiembre de 1381. Estas donaciones acrecentaron mucho su fortuna, considerándose uno de los nobles más poderosos y ricos de la monarquía, tantos eran los estados, castillos y poblaciones que le pertenecían; falleció en 2 de Agosto de 1400 (3). Dejó por hijo primogénito á D. Juan Ramón, que contrajo matrimonio con D.^a Gozalva

(1) *Crónica de Poblet*. No hemos podido acotar este pasaje.

(2) N'Ug ó D. Hugo? Viciana le llama Niveh; 2.^a parte, pág. 126.—R. Ch.

(3) *Segunda parte de la Crónica de Valencia*, por Martín de Viciana, aumentada con eruditas ampliaciones y curiosas notas mss. puestas de puño y letra de D. Gregorio y D. Juan Antonio Mayáns, que se guarda en la Biblioteca del Real Colegio de Corpus-Christi de Valencia.

Ximénez de Arenós, que trajo en dote el Condado de Prades y la Baronía de Entenza, que, con los títulos y estados de su padre, fueron concedidos mediante cartas dotales autorizadas por el escribano Pedro Pons en 18 de Julio de 1443, á su hijo D. Juan, que celebró nupcias con D.^a Juana de Aragón, de la familia real de esta corona, de quienes procedió un hijo llamado D. Juan Ramón Folch de Cardona, que se casó con D.^a Aldonza Enríquez, hija del Almirante de Castilla y parienta de los monarcas castellanos. El Rey Católico, por privilegio fechado en Sevilla en 7 de Abril de 1492, dió el título de Duque de Cardona y Marqués de Prades al citado D. Juan Ramón: adquirió además del referido monarca, por compra autorizada por el protonotario Felipe Clemente en 14 de Febrero de 1498 y precio de veinticuatro mil libras, los castillos y lugares de Agramunt, Personada y Villanova de Personada con sus jurisdicciones. Su única hija D.^a Juana celebró matrimonio (llevando en dote los estados de Cardona, Pallás, Prades, Villamur y Entenza) con D. Alonso de Aragón, Duque de Cardona, hijo del Infante D. Enrique, á quien la historia designa con el nombre de *fortuna*, nieto del turbulento Maestre de Calatrava del mismo nombre y biznieto del monarca aragonés á quien dieron la corona los compromisarios reunidos en Caspe, que fué Virey y Capitán general del reino de Valencia (1). De este modo se separan de la familia Folch de Cardona todos estos estados y bienes que habían disfrutado durante dos siglos.

El siglo XVI no cuenta con ningún individuo de esta rama que merezca nombrarse; en el siguiente vémosla renacer otra vez con personajes de viso, entre ellos D. Francisco Folch de Cardona, Almirante de Aragón, que era general de caballería en 1663; el Illmo. y Excmo. Sr. D. Fr. Antonio, religioso franciscano nacido en Valencia y bautizado en la parroquia de Stos. Juanes, que ocupó la silla arzobispal, siendo el primer valenciano que la obtuvo, después de D. Rodrigo de Borja, más tarde Pontífice con el nombre de Alejandro VI. Habiéndose mostrado partidario decidido del Archiduque Carlos cuando se suscitó á principios del siglo XVIII la cuestión dinástica, le siguió á Viena, en cuya ciudad finalizó su vida colmado de honores y distinciones tras un largo ostracismo y sin que renunciara á la mitra valenciana, ni pisara más su ciudad nativa (2); y finalmente, el Excelentísimo Sr. D. Joseph Folch de Cardona, Eril y Borja, Conde de Cardona, Marqués de Castellnou, Grande de España, Almirante de Aragón, Condestable de Aragón, Príncipe del sacro Imperio, del Consejo de S. M., Presidente del Consejo Supremo de Flandes, Mayordomo mayor de la Sra. Emperatriz, Caballero del Toisón de

(1) Véase como ampliación á este punto lo que dice *Viciana, segunda parte*, etc., edición de los bibliófilos, págs. 74, 75 y 76, donde consta además que D. Alonso falleció en el monasterio del Puig en 16 de Octubre de 1563 y la Duquesa en 28 Agosto de 1564.

(2) Más antecedentes y datos biográficos de este prelado suministran el *Episcopologio valenciano* inserto en las *Antigüedades de Valencia* del P. Fr. Joseph Teixidor, precioso ms. que existe en nuestro poder; el *Episcopologio* ms. de D. Francisco Pascual Chiva, pbro., y en la obra *El peregrino septentrional atlante ó vida del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesús.*—cap. I, pág. 5.^a

Oro, Teniente general de la Religión de Montesa, Gran cruz y Comendador de Alcalá de Gisbert y San Jorge de Alfama, Señor de la ciudad y castillo Virovitisa y de sus veinticinco villas en el reino de Hungría, etc., etc., que falleció en Viena. Usaba por armas un escudo dividido en dos cuarteles, en uno dos espigas pequeñas y otra más grande en el centro de oro, puestas verticalmente, sobre campo grana, y en el otro un león rampante de oro, sobre fondo rojo.

La familia *de Cardona*, de que vamos á hablar, debió derivar de algún segundón de la rama primitiva, cuyos individuos acabamos de reseñar someramente: no tenemos noticia exacta de quién inició esta segunda rama, que se extinguió también, pasando alguno de sus títulos y bienes á los Folchs de Cardona, que vivían á mitades del siglo XVII, como diremos á su tiempo.

Pons de Ycart (Lérida, 1572, en 8.º), en sus *Grandezas de la Ciudad de Tarragona*, nombra dos Prelados llamados D. Pedro y D. Luís de Cardona, que tuvieron la dirección de esta sede; tenemos del propio apellido un D. Jaime que fué Obispo de Urjel y Cardenal de la Iglesia romana, y finalmente, á D. Juan Bautista de Cardona, nacido en Valencia, y falleció en 1589. Fué Obispo de Vich y de Tortosa, escritor diligentísimo, á quien alaban mucho los bibliógrafos valencianos Rodríguez y Gimeno en sus respectivas obras. Cuando verdaderamente puede formarse una genealogía exacta es á mitades del siglo XV, en que comienza á figurar un D. Juan de Cardona, capitán de diez galeras, que le sirvieron de mucho á D. Alfonso V para conquistar el reino de Nápoles. Hijo suyo fué D. Hugo de Cardona, cuya accidentada vida no referimos y de la cual algo nos detalla Juan Ochoa de la Jalde en su primera parte de la *Carolea* (Lisboa, M.D.LXXXV. fol.) cuando se ocupa de referir las guerras de Nápoles durante el mando del Gran Capitán y de la parte de Calabria donde mandaba un fuerte cuerpo de ejército que fué vencedor varias veces y vencido á su vez por las tropas francesas que capitaneaba Monsieur Oubeni, no sin que en su derrota dejara de salvar los restos de su ejército con habilidad extremada; matando al efecto su caballo y pie á tierra, dirigió la retirada por sendas extraviadas y caminos difíciles que desembocaban en las famosas neveras de Mota Bufalina, amparándose en la ciudad de Geraco, que le sirvió de cuarteles de invierno. Comenzada la primavera volvió á secundarse la guerra en Terranova entre ambos caudillos, y reforzadas las armas castellanas, tuvo lugar una reñida batalla en Joya, donde quedaron derrotados de un modo tan espantoso los franceses, que su jefe Mr. de Oubeni, salió escapado para la Mota de Anquitola, cuyo castillo se rindió al vencedor pocos días después de la batalla, quedando prisionero el francés. Las fatigas de aquella empeñada campaña debilitaron tanto la salud de D. Hugo, que falleció en Nápoles en 1504. Hermano del referido fué D. Juan de Cardona, de quien podría escribirse una larga reseña biográfica por haberse dedicado desde niño al ejercicio de las armas y que hemos de circunscribir á los hechos gloriosos que señalan las campañas del Gran Capitán en Italia; en Ceriñola, Guerellano y sitio de Gaeta estuvo, recibiendo en premio de su bravura, tan luego terminó la guerra napolitana en 1504, la ciudad de Velino en el Ducado

de Benavento y otra multitud de honores y mercedes. Retirose á vivir á Valencia, donde casó con D.^a María Fajardo, dama nobilísima murciana, falleciendo en 1518.*

Otro hermano se cuenta de ambos, que fué D. Ramón de Cardona, que fué derrotado con los de la *Liga Santa* en Rávena 1512: obtuvo el vireynato de Nápoles, comandante general de las armas españolas en el *Milanesado* y fué el primero que sufrió los embates del brioso Francisco I, luego que salió vencedor de los suizos en Mariñan. Después de pelear en Italia durante muchos años, fué prisionero en Carignan (1544), siendo rescatado por otros franceses, que habían caído prisioneros en dicha batalla.

Se nombra un D. Pedro de Cardona, Conde de Colízaro, tío del Marqués de Pescara, que fué herido en la batalla de Vicocu (1522).

Muere D. Hugo de Cardona, lugarteniente de la banda del Marqués de Pescara en la batalla de Pavía (1525).

Hijo de D. Juan y D.^a María Fajardo fué D. Alonso de Cardona, á quien el Rey Católico dió el título de *Almirante de Aragón*, cargo honorífico de suma categoría que vino á vincularse en esta casa. En las revueltas acaecidas en el reino valenciano y que se conocen con el nombre de Germanía, desempeñó un papel importantísimo D. Alonso, encargándole procurara calmar el ánimo de las masas populares por el mucho prestigio que sobre ellas tenía, facilitando dinero para el pago de las tropas castellanas que en su auxilio había llamado el Virey y finalmente mandando á sus hijos D. Sancho y D. Juan que corrieran á defender con las armas en la mano y con sus vasallos, el principio de autoridad, por cuya razón ambos asistieron á la batalla que se dió cerca de Gandía, en que fueron derrotados los pendones reales (1). Queda ya dicho que D. Alonso tuvo dos hijos del matrimonio con D.^a Luísa Ruiz de Llori, señora valenciana de altas prendas, que le trajo en dote el señorío de la villa de Gorga y de los pueblos de Bechí, Ribarroja, Valles de Ceta y Trabadel, D. Sancho (nacido en 1507), á quien el Emperador Carlos V hizo Marqués de Guadalest (2) en 1543, que desempeñó no pocas empresas militares y otras comisiones importantes y se unió á D.^a María Colón y Toledo (hija de D. Diego Colón y Muñiz y D.^a María de Toledo), y D. Juan, que tuvo íntima amistad con el Emperador y por esta razón fué escogido con otros nobles para que se embarcara en el puerto de Barcelona en Agosto de 1529, cuando

(1) Viciana en su *Cuarta parte de la Crónica de Valencia* (Barcelona.—En casa de Pablo Cortey, 1566, fol.) habla con extensión de los servicios prestados por el *Almirante de Aragón* y sus hijos, en los folios 84, 155, 162 y 164.

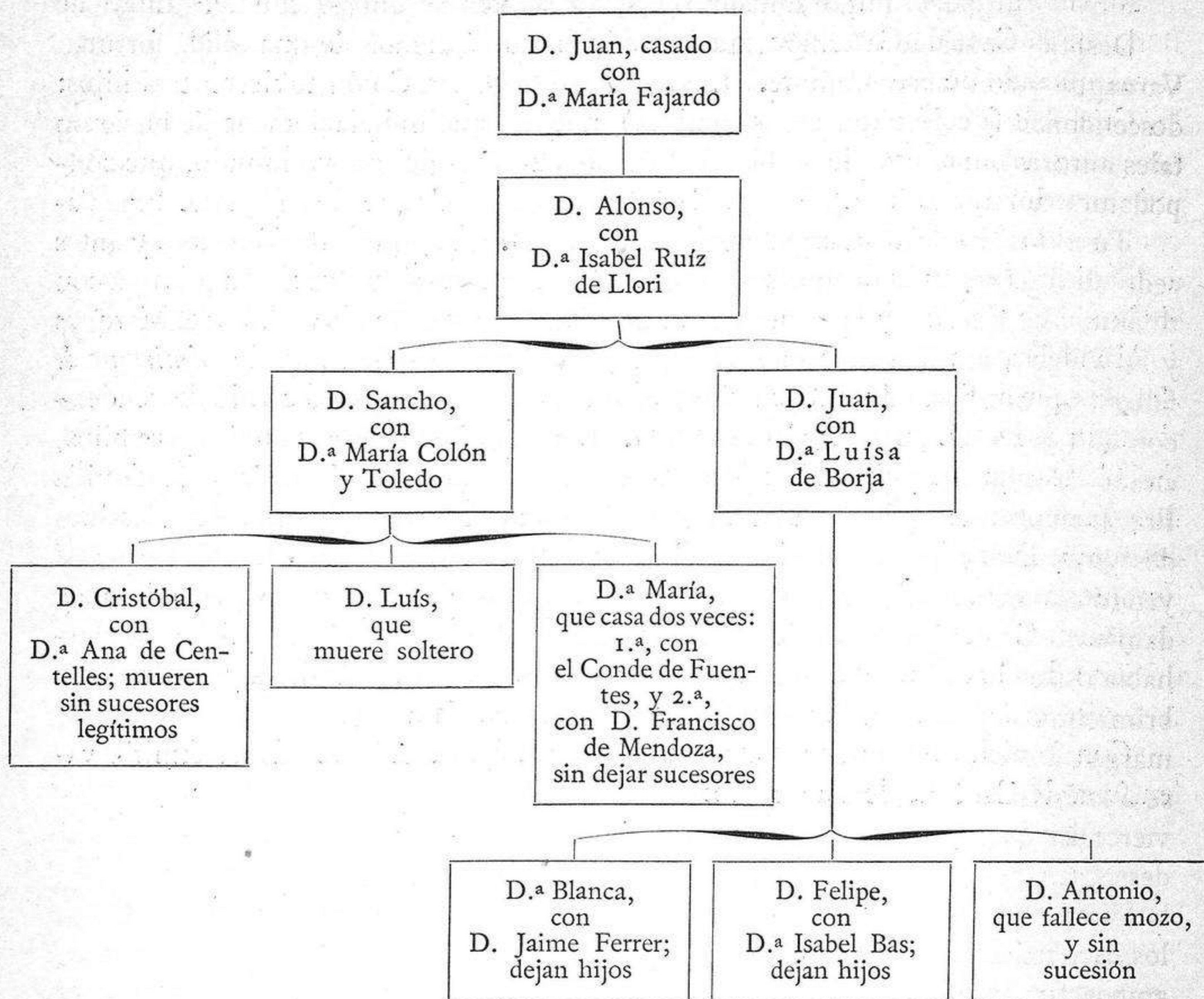
(2) Recordamos haber visto y hojeado con algún detenimiento una *Historia del Castillo de Guadalest*, ms. en folio de más de doscientas hojas y autógrafo de D. F. de Orduña, cuya familia fueron gobernadores de dicha fortaleza durante cerca de dos siglos. Este ms. daba cuenta de curiosas noticias de la expulsión de los moriscos y de su sublevación en Laguar, conteniendo una serie de biografías de todos los marqueses de este título, hasta finales del siglo último, que fué cuando se escribió. Con posterioridad hemos pretendido ver este libro sin conseguirlo, lo cual nos hace presumir haya sido destruido. Véase además lo que sobre esta familia inserta Gaspar Escolano en su *Década primera de la Historia de Valencia*, libro IX, cap. 48.

marchó á Bolonia á recibir la corona de hierro, cuya ceremonia presenció, acompañándole en sus expediciones militares, especialmente en la toma de Túnez, donde desempeñó un papel importantísimo. Este á su vez se enlazó con D.^a Luísa de Borja, de la Casa de Castelnou, que le trajo en dote, además de una sólida fortuna, el marquesado de este nombre. D. Sancho y D.^a María Colón tuvieron tres hijos: D. Cristóbal (debió nacer en 1540 al 41), nombre que indudablemente le pusieron sus padres en memoria de su bisabuelo el descubridor del nuevo mundo, que contrajo matrimonio con D.^a Ana de Centelles, hija del Conde de Oliva D. Francisco, fenecidos sin dejar descendientes legítimos; D. Luís, que falleció soltero y antes de finalizar la centuria décima sexta, y D.^a María, que casó dos veces, la primera con el Conde de Fuentes y la segunda con D. Francisco de Mendoza, hijo del Marqués de Mondejar, á quien hizo merced el Rey D. Felipe II del título de *Almirante de Aragón*, que disfrutó durante su vida: de ambos matrimonios no quedó descendencia alguna. De D. Juan de Cardona y D.^a Luísa Borja nacieron también tres hijos, D.^a Blanca, que se unió á D. Jaime Ferrer, Gobernador de Valencia y de familia muy poderosa, en quien estuvieron vinculados muchos años los más altos destinos del reino; D. Felipe, del hábito de Calatrava, Embajador en Bruselas por Felipe III durante la gobernación de los estados de Flandes por el Archiduque Alberto y D.^a Isabel Clara Eugenia: se casó con D.^a Isabel Bas, habiendo adquirido el Marquesado de Guadalest á la muerte de su prima D.^a María de Cardona y Colón: Don Antonio, el tercer hijo, murió mozo y sin enlazarse (1).

Con lo dicho podemos reconstituir hasta esta época el árbol de la familia valenciana de Cardona de este modo:



(1) Gaona, al ocuparse con minuciosidad en su ms. *Casamiento y boda del Rey*, etc., de los festejos que con tan fausto suceso realizaron los nobles valencianos, habla de D. Felipe de Cardona, de su esposa y de su hermano D. Antonio, alabando sus riquezas y la parte tan activa que tomaron en tales festejos.



La rama procedente de D. Juan y D.ª Luísa de Borja dejaron sucesores, que unos años después se confundieron con los Folchs de Cardona, yendo á su poder el título de Almirante de Aragón y Marqués de Castelnou hasta la completa extinción de esta rama, acaecida á principios del siglo XVIII, pero que no referimos por no tener enlace con los Colones, que es nuestro objeto. De D. Cristóbal hemos de ocuparnos aún á pesar de su fallecimiento sin sucesores legítimos (1).

(1) Ampliaciones puestas por D. Gregorio y D. Juan Antonio Mayáns á la *Segunda parte* de *Viciana*, arriba citado.

DEL ENLACE DEL APELLIDO COLON CON LA FAMILIA DE CARDONA.

Después de los excelentes trabajos de Prescott, Irving, Navarrete, Harrison, Varnagen y en nuestros días Pinilla y Asensio, puede decirse que la vida, hechos, descendencia y vicisitudes de Colón y sus sucesores, está ya aclarada lo bastante. A tales autores hemos de referirnos en el curso de estos renglones, añadiendo lo que podamos de cosecha propia.

Tuvo D. Cristóbal Colón dos hermanos más, que fueron partícipes de las mercedes de los monarcas españoles cuando realizó el descubrimiento del Nuevo Continente: D. Bartolomé, á quien se le dió el título de *Adelantado de las Indias* (1), y D. Diego, que fué naturalizado como ciudadano español en 1504 (2): ambos fallecieron sin dejar descendiente alguno. El primer Almirante se casó en Lisboa con D.^a Felipa Muñiz, «de noble linage, hija de Bartolomé Muñiz Perestrello, criado del Infante D. Juan de Portugal. (Barros D'Arias. Déc. 1.^a Lib. 1, Cap. 2.^o) Era ya muerto el suegro y su viuda no solo enteró al yerno de las navegaciones y descubrimientos que había hecho su marido por mandato del Infante D. Enrique, yendo con otros á poblar la isla de Puerto Santo, y obteniendo allí grandes heredamientos, sino que le facilitó las escrituras, cartas é instrumentos náuticos que había usado en sus viajes, y esta lectura y estudio, á que era aficionado, y los descubrimientos que iban adelantando los portugueses por las costas de Africa, le dieron margen á congeturar y discurrir sobre la navegación por el Occidente para dirigirse á la India» (3). Hemos copiado todo este párrafo para que se vea, que le sirvieron de mucho todos los datos adquiridos, y aferraría á Colón más y más en el deseo de navegar hacia la parte occidental de la tierra, el casamiento que hizo con la hija de Bartolomé Muñiz, que como hemos visto, desempeñó bastante papel en los descubrimientos realizados por los portugueses por las costas africanas. Hijo de ambos fué D. Diego, que vió la luz en Lisboa el año 1479. En Córdoba le nació también á Colón un segundo hijo, de las relaciones que tuvo con D.^a Beatriz Enríquez, en 15 de Agosto de 1488, llamado D. Fernando, sin que sus padres legalizaran aquella unión, á pesar de haber tenido sobrado tiempo para ello. Criáronse ambos hermanos al calor del cariño paternal, sin hacer distinción alguna entre ambos (4), y recibiendo á la vez pruebas inequívocas del afecto de los Reyes Católicos, como nos lo demuestran las mercedes que les concedieron: en 8 de Mayo de 1492 se nombró á D. Diego paje del Príncipe D. Juan; en 18 y 19 de Febrero

(1) *Colección Diplomática*, publicada por Navarrete, número 122.

(2) *Ib.*, núm. 154.

(3) Página lxxxix de la *Introducción* puesta por D. Martín Fernández de Navarrete á la obra *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* (tomo 1.^o).

(4) Basta para convencerse de esta opinión el leer las cartas que Navarrete inserta en las páginas 331 á 352 de la obra antes citada, dirigidas al P. Fr. D. Gaspar, de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, y á su hijo D. Diego, en las cuales brilla un cariño puro é igual para los dos hermanos.

de 1498 á ambos hermanos se les hizo pajes de la Reina D.^a Isabel, y finalmente, en 15 de Noviembre de 1503 se le dió el título de *contino* de la Real Casa al citado D. Diego (1). Bien sabido es que D. Fernando acompañó á su padre al Nuevo Continente en el cuarto y último viaje que allí realizó en 1502, cuando apenas contaba 14 años; después, tal vez desengañado del mundo, vino á abrazar el estado eclesiástico, fundando con el producto de sus bienes aquella famosa biblioteca de Sevilla, cuya mayoría de volúmenes adquirió personalmente en los viajes que hizo por diversas naciones de Europa, y que aún nos recuerda su amor á las ciencias y á la literatura, entregando su alma al Criador en la antigua Hispalis en 12 de Julio de 1539, después de una vida laboriosa y humilde. Murió el descubridor en Valladolid el día 20 de Mayo de 1506, y todos sus honores, títulos y preeminencias, los adquirió su menor legítimo D. Diego, que contrajo matrimonio con D.^a María de Toledo, hija de D. Fernando, Gran Maestre de León, sobrina del Duque de Alba y prima del Rey Católico; esto demuestra el respeto en que se tenía á la familia de Colón entre los linajudos españoles, á pesar de proceder de unos pobres cardadores de lana genoveses. D. Diego marchó en 1509 á encargarse de la gobernación de la Isla Española como *Almirante y Adelantado mayor* (cargo heredado de su tío Bartolomé), donde fué espejo de gobernantes por su tacto y prudencia, y seguramente en 1518 celebraría el enlace citado, del que nacieron D. Luís, que fué el tercer Almirante, D. Cristóbal, D.^a María, D.^a Juana y D.^a Isabel, falleciendo en la Puebla de Montalván el día 23 de Febrero de 1523 (2), y dejando entablado un pleito con la Corona que le negaba el derecho á intervenir él y sus sucesores directamente en la gobernación de los países descubiertos. Dos años después de morir, y gracias á la poderosa influencia de la Casa de Toledo, se falló el pleito en cuestión, dejando en toda su integridad las facultades que los reyes habían concedido á Don Cristóbal Colón para sí y sus sucesores.

En Santo Domingo nació en 1519 D. Luís, quedando al fallecimiento de su padre bajo la tutela de D.^a María de Toledo, que no anduvo en verdad muy acertada en su educación, sin que se le exima de un natural turbulento y caprichoso, avivado todo ello por las adulaciones de sus dependientes y por el carácter de semi-soberano que tenía entonces en aquella lejana isla. A los 23 años contrajo matrimonio en la Catedral de Santo Domingo con D.^a María de Orozco, cuya validez fué atacada por la propia madre como á tal y además por el carácter de tutora y curadora de su hijo, fundándose en que no se le había pedido permiso alguno antes de celebrarlo, siendo por este hecho declarado nulo. En 1547 ó 49 (pues en ello no andan acordes los autores) vuelve á casarse *in facie ecclesiae* el D. Luís en la citada ciudad de Santo Domingo con D.^a María de Mosquera, única unión que se tuvo por válida y de la cual nacieron dos hijas, D.^a Felipa, que casó con su primo Don

(1) Col. Dipl. de Nav., números 11, 125 y 150.

(2) Oviedo: *Historia natural y general de Indias, Islas y Tierra-firme del mar Océano*. Lib. IV, fol. 42.

Diego, y D.^a María, que fué monja. Pero D. Luís no gozaba tranquilamente el pingüe patrimonio ni los derechos que le fueron reconocidos á su padre por la sentencia de 1528: la Corona volvió á suscitar la cuestión, alegando que no tenía derecho alguno á gobernar por sí ó por mandatarios suyos las islas ni la tierra firme del Nuevo Mundo. Aburrido por tantas contrariedades, hubo de transigir sus pretensiones, recibiendo á cambio de lo que perdía los títulos de Duque de Veraguas, con una gran extensión de terreno en dicho punto, Marqués de Jamaica y mil doblas de oro de pensión, conservando además como inalienable el mayorazgo fundado por el gran Colón y los títulos de *Almirante* y *Adelantado mayor de Indias*, que vinieron á ser por dicha transacción meramente honoríficos y como un recuerdo glorioso de su antecesor. Sus viajes por España y su carácter le hicieron caer en la bigamia, contrayendo al efecto dos nuevos enlaces viviendo aún la Mosquera, con D.^a Ana de Castro y D.^a Luísa de Carvajal, de la cual hubo un hijo llamado D. Cristóbal, que se firmaba Colón, y que fue declarado *espúreo* al inmiscuirse en el litigio promovido á la muerte de D.^a Felipa y D. Diego segundo. La justicia, cuando tuvo noticia de las fechorías de D. Luís, tomó cartas en el asunto, metiéndolo en la cárcel, mientras se le sustanciaba la causa de bigamia, siendo trasladado por sentencia firme á la fortaleza de Orán, donde se le trató con dureza, y falleciendo en 3 de Febrero de 1572.

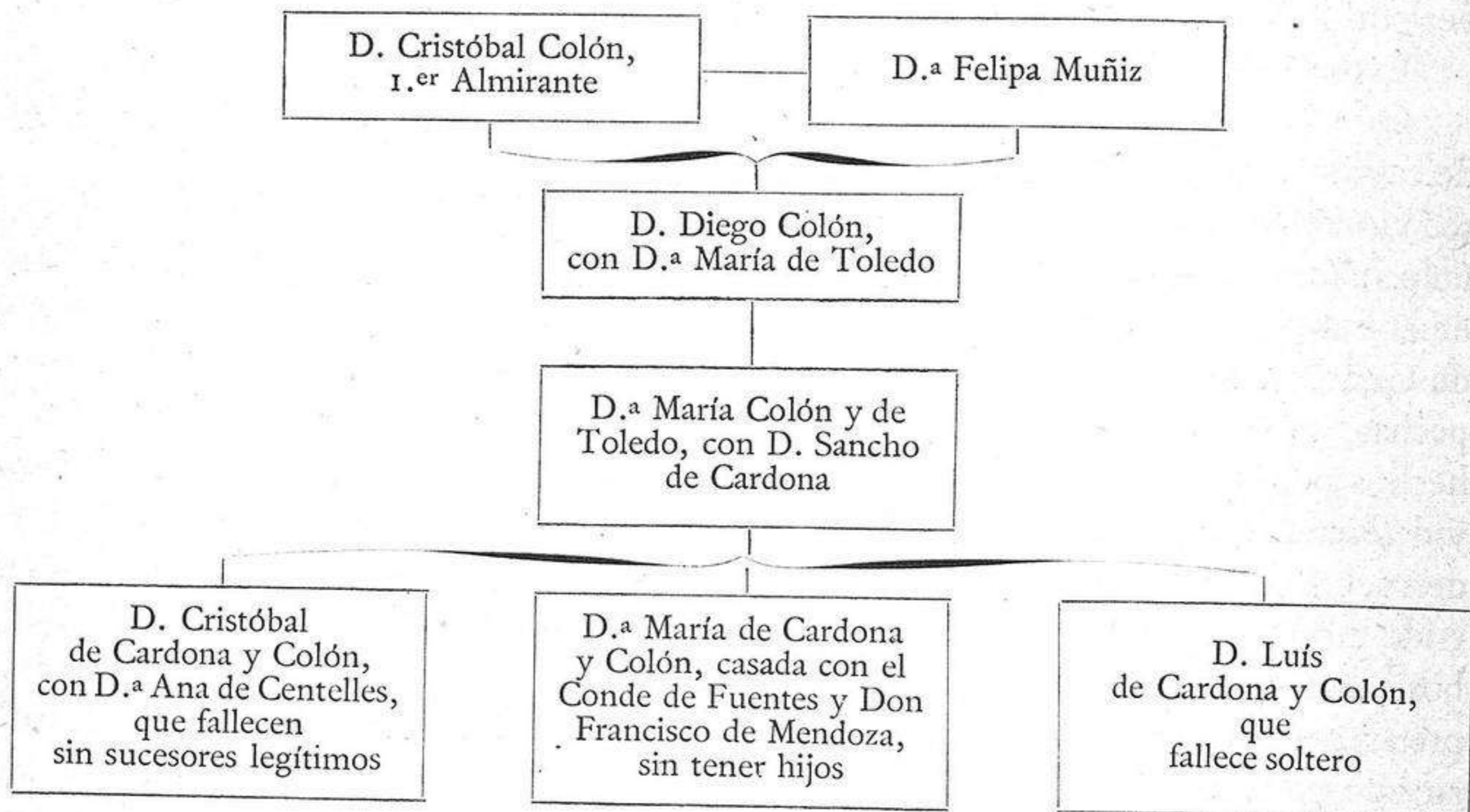
Su hija D.^a Felipa obtuvo, como única sucesora legítima y más directa del gran Colón, todos los bienes vinculados que heredó su padre, pero se vió llevada á los tribunales por su primo D. Diego, segundo de este nombre é hijo de su tío Don Cristóbal (fallecido en 1572 entre el 9 y el 16 de Abril), como digimos en otro lugar, alegando para ello que el mayorazgo fundado era de rigurosa agnación ó sea de varón á varón, y siéndolo él, era preferido como de mejor derecho á su citada prima; pudo cortarse esta cuestión á su tiempo, casándose ambos litigantes, pero como al fallecer no dejaron sucesores directos de ninguna clase, hubo de ser aquello un ligero paréntesis en la cuestión, que tomó mayor incremento al morir los dos. Presentóse en primer lugar el citado D. Cristóbal Colón y de Carvajal, que fué declarado *espúreo* y como consecuencia descartado de todo derecho, pues se fundaba en la legitimidad del nacimiento; solo quedaron entonces las hijas de Don Diego Colón y Muñiz y D.^a María de Toledo, ó sean D.^a María, que casó con D. Sancho de Cardona como ya vimos, D.^a Juana, que fué monja en un convento de Valladolid y no intervino en el pleito de sucesión, y D.^a Isabel, casada con el Conde Gelves de Portugal (1).

Hé aquí, pues, bien claro el enlace de los Colones con los de Cardona, y debemos ampliar los anteriores datos diciendo, que muerto D. Sancho y su esposa en 1573 ó 74, quedaron tres hijos de este matrimonio, D. Cristóbal, que fué el ma-

(1) *Memorial del pleyto sobre la sucesion en possession del Estado y Mayorazgo de Veragua, marquesado de la Iamayca y Almirantazgo de las Indias, que fundó D. Christoval Colon, primer descubridor y Gobernador general dellas.* (262 folios impresos en folio, sin lugar ni año.)

yor, casado con D.^a Ana de Centelles, que pidió y obtuvo la posesión de la herencia cuestionada, disfrutándola hasta 1583, en que fué muerto á mano airada, sin dejar herederos legítimos; D.^a María, que casó primero con el Conde de Fuentes y D. Francisco de Mendoza, que la disfrutó también hasta su fallecimiento acaecido antes de 1598 (1), sin dejar descendientes de ambos enlaces, y finalmente D. Luís, que murió soltero antes que finalizara el siglo XVI. Extinguida como hemos visto la línea masculina de los Colones, el Consejo de Indias lo declaró así y vinieron á probar su mejor derecho los Gelves de Portugal, que obtuvieron la mera posesión de los precitados bienes, consolidándose con la propiedad cerca de dos siglos después que terminó el litigio, en el cual figuraron no pocos pretendientes, sucesores todos ellos del primer Almirante.

Hé aquí el árbol del enlace de Colón con los de Cardona:



DE LOS SUCESORES QUE TUVO DON CRISTÓBAL DE CARDONA Y COLÓN.

Parecerá extraño al lector que después de haber consignado en renglones anteriores que falleció D. Cristóbal sin sucesores legítimos, digamos que los tuvo. Algo nos llamó la atención que Escolano (2) ya recalcará la palabra *legítimos*, lo cual dejaba entrever un misterio fácil de aclarar, dada la fragilidad de la naturaleza hu-

(1) Gaona, en la obra citada arriba, ya no menciona á D. Luís y D.^a María de Cardona y Colón como vivientes en las fiestas celebradas en 1599, antes al contrario ya estaba en poder de D. Felipe de Cardona el Marquesado de Guadalest.

(2) *Década primera de la Historia de Valencia*, libro IX, cap. 48.

mana y común en todo tiempo y país; esta idea que interpretamos al leer lo dicho por el historiador valenciano, nos la confirman dos documentos que la casualidad puso en nuestras manos y forman al presente parte de la no escasa colección que guardamos de papeles antiguos. El primero se titula *Memorial y resolución en hecho del proceso y causa que se ha suscitado y movido por parte y á instancia del procurador fiscal de S. M. contra D. Pedro de Castellví y Frey Gerónimo Monsoriu Comendador de Montesa, el generoso Gaspar Monsoriu Señor de Estivella y otros, sobre las muertes perpetradas en las personas de D. Cristobal de Cardona dicho el Almirante de Aragon y D. Glaudo Grillet, por esta parte en defensa del dicho Gaspar de Monsoriu* (1) y el segundo *Copia—Declaración—Proceso de Don Joan de Cardona en que prueba que es descendiente y 5.º nieto de Cristobal Colon descubridor de las Indias Occidentales—Corte Civil de Val.ª* (2). El examen escrupuloso y detenido de ambos documentos ha de suministrarnos materia sobrada para explicar este punto, enlazándolo á su vez con los dos anteriores.

Extractemos del primero aquellos datos que sean pertinentes á nuestro objeto:

Que D. Luís de Cardona, hermano del Almirante de Aragón, estuvo á punto de casarse con D.^a María de Castellví, sin ello tener lugar; que aparecieron muertos violentamente en las calles de Valencia el día 11 de Noviembre de 1583 el citado Almirante y D. Glaudo Grillet; muchos testigos aseguran ser el homicida un embozado que iba á caballo, coincidiendo sus señas con las propias de D. Pedro de Castellví, hermano de D.^a María; además recayeron sobre su persona otras sospechas, por las cuales se confirmó el móvil de la muerte; que uno de los cargos hechos por el fiscal á Gaspar de Monsoriu, otro de los acusados, eran los agasajos y deferencias que tenía con D.^a María de Borja, amiga íntima del Almirante, muy derrochador en amores de mujeres (3) desde el fallecimiento de su esposa, ocurrido cinco años antes: de este galanteo parecía deducirse cierta antipatía entre ambos caballeros, especialmente por parte de D. Cristóbal, que andaba celoso de las preferencias dadas al que pretendía desbancarlo: que el citado tuvo cuestiones con su suegro D. Francisco de Centelles por intereses: que muerto el Almirante, su hermana heredó el Marquesado de Guadalest, con sus bienes vinculados (4), menos los libres, que fueron á manos de su hijo natural; finalmente, á nadie debía imputarse el doble homicidio mas que al referido D. Pedro de Castellví.

(1) Este documento consta de 14 hojas en folio mss., escrito en valenciano poco tiempo antes que se pronunciara la sentencia definitiva, que tuvo lugar en 12 de Junio de 1589, en cuya fecha solo vivía D.^a María de Cardona y Colón.

(2) Consta la escritura de 13 y media hojas en 4.º escritas y media en blanco. En las cubiertas (dos hojas en blanco) se vé escrito de la propia mano del documento, todas las palabras que hemos copiado en el texto, excepto *en que prueba.... hasta occidentales*, que es de letra de nuestros días.

(3) *Per ser com era home molt derramat en moseria de dones....* dice textual el *Memorial*.

(4) Ya hemos dicho que al publicarse la sentencia solo vivía D.^a María, que vino á heredar los bienes vinculados y título de su hermano, recibiendo además su segundo esposo, por gracia de Don Felipe II, el honorífico título de *Almirante de Aragón*.

Pero lo que arroja más luz al objeto del presente artículo, es el *proceso* instado por D. Joan de Cardona, verdadera solución de muchos puntos dudosos, cuyo contenido publicamos íntegro, reservándonos hacer á su tiempo algunas aclaraciones, que servirán de epílogo á los presentes renglones:

«En la Ciudad de Valencia de la Corona de Aragon en tres dias del mes de Agosto año del nacimiento de Nuestro Señor Dios Jesuchristo Mil Seyscientos sesenta y siete ante la presencia del Justicia y Juez ordinario de causas Ciuiles de la presente Ciudad de Valencia y en su Corte y Audiencia parecio personalmente Don Joan de Cardona el qual puso la peticion siguiente.

JHS. Don Joan de Cardona exponiente como mejor puede y a todos los fines y effetos que mas y mejor de justicia aprouecharle puedan y deuan y para que haya memoria en lo venidero Dice Que Don Christoual Colon primero descubridor de las Indias occidentales del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebrou con Doña Phelipa Muñiz de Melo tuuieron por hijo legitimo y natural a Don Diego Colon que fue primero Duque de Veraguas Marques de Xamaica Segundo Almirante mayor de las Indias y Virrey dellas Alguazil mayor de la Chancilleria y Ciudad de Santo Domingo y de la Isla Española. Este del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebrou con Doña María de Toledo y Rojas tuuieron en hija mayor legitima y natural a Doña Maria Colon y Toledo esta del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebrou con Don Sancho de Cardona Almirante de Aragon y Marques de Guadalest tuuieron por hijo legitimo y natural á Don Christoual de Cardona y Colon Almirante de Aragon Marques de Guadalest y Duque que fue de Veraguas este tuuo con Doña Catalina de Baheza por hijo natural a Don Francisco de Cardona y este del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebrou con Doña Ines Sancho tuuieron por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona Bayle General que fue de la Ciudad y Reyno de Valencia este del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebrou con Doña Geronyma Bartoli tuuieron por hijo legitimo y natural á Don Joan de Cardona exponiente. Por tanto pide sea recibida una sumaria informacion de testigos para effeto de verificar y prouar lo susodicho y constando de lo que dicho es u de lo que fuere necessario en tal caso. tambien Pide sea declarado que el dicho Don Joan de Cardona es descendiente del dicho Don Christoual Colon primero descubridor de las Indias, y quinto nieto de aquel, y assi mesmo de su hijo Don Diego Colon primero Duque de Veraguas y sucessor en todos los demas bienes y titulos de su padre, quarto nieto y para los effetos susodichos pide tambien se le mande librar vna ó mas copias autenticas y fefacientes de dicha summaria informacion.

Por ser assi á Justicia muy conforme cumplimiento de la qual pide. E presentada la dicha peticion el dicho Justicia y Juez ordinario de causas ciuiles de la presente Ciudad de Valencia con voto y parecer del Doctor Francisco Valero generoso otro de sus ordinarios Assessores hizo la prouission siguiente:

JHS. M.^a En veynti nueue de Julio Mil Seyscientos sesenta y siete. Recibase Informacion.—*Valero Assessor.*

E por execucion de dicha Prouission fue recibida la informacion de testigos en la presente Ciudad de Valencia en la forma siguiente:

En la Ciudad de Valencia en doze dias del mes de Agosto año del nacimiento de nuestro Señor Dios Jesuchristo Mil Seyscientos sesenta y siete Joan de Valda Generoso Dotor en Ambos drechos vezino y morador de dicha Ciudad de Valencia de edad que dixo ser de cinquenta y cinco años poco mas o menos testigo dado y producido por parte y a instancia de Don Joan de Cardona en y sobre vna petition por aquel ante la presencia del Justicia de causas ciuiles de la presente ciudad de Valencia y en su corte y audiencia puesta en el dia de tres de los presentes el qual juro en forma de drecho a nuestro Señor Dios dezir y testiguar verdad de lo que supiere.

So cargo del qual juramento fue interrogado sobre dicha petition y hizo su depossicion como se sigue.

Dixo que lo que este dicho testigo sabe y puede dezir sobre la dicha petition y contenido en aquella, es que por algunas inteligencias que tiene de Genealogias y Nobiliarios que ha leydo de España, y por muchos autos y declaraciones que tiene visto de la casa y descendencia del Ilustre Almirante de Aragon en ocasion de la mucha conocencia y familiaridad que ha tenido con los dichos Ilustres Almirantes de Aragon en el tiempo de su acuerdo. y tambien por hauerlo hoydo dezir á sus Padres y personas antiguas y de mayor excepcion Sabe muy bien. Que Don Christoual Colon Primero descubridor de las Indias occidentales del matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Doña Philipa Muñiz de Melo tuuieron por hijo legítimo y natural á Don Diego Colon que fue primero Duque de Veraguas Marques de Xamaica Segundo almirante mayor de las Indias y Virrey dellas Alguazil mayor de la Chancilleria y ciudad de Santo Domingo y de la Isla Española el qual dicho Don Diego Colon del matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Doña Maria Toledo y Rojas nieta del primero Duque de Alua hija de Don Fernando de Toledo Señor de Villora su hijo y de Doña Maria de Rojas tuuieron en hija mayor legítima y natural a Doña Maria Colon y Toledo la qual del matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Don Sancho de Cardona Almirante de Aragon y Marques de Guadalest tuuieron por hijo legítimo y natural a Don Christoual de Cardona y Colon Almirante de Aragon Marques de Guadalest y Duque que fue de Veraguas el qual tuuo de Doña Catalina de Baheza donzella Señora principal deste Reyno de Valencia por hijo natural á Don Francisco de Cardona y desta filiacion de dicho Don Francisco dize el testigo tener muchas y particulares noticias aunque no lo conocio huiendo hoydo dezir a muchos de sus mayores que le tuuieron y reputaran siempre como a tal hijo del dicho Almirante Don Christoual. Este Don Francisco de Cardona del matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Doña Ines Sancho a la qual co-

nocio muy bien el testigo tuuieron por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona Bayle General que ha sido de la presente Ciudad y Reyno de Valencia el qual del matrimonio que contraxo con Doña Geronyma Bartoli a los quales conyuges ha conocido como a tales mucho tiempo dicho testigo y que tuuieron por hijo legitimo y natural al dicho Don Joan de Cardona al qual conoce muy bien dicho testigo y le ha visto tratar y reputar como a hijo respectiuo de dichos conyuges y descendiente de los mencionados matrimonios como lo tiene testificado y de todo lo susodicho ser assi la voz y fama publica sin hauer hoydo dezir ni entendido cosa en contrario y esto dixo.

Fue interrogado sobre las preguntas generales de la Ley, e dixo que no le tocan ninguna dellas.

Fuele leydo su dicho y perseuero en el y lo firmo.—*Juan Bautista de Valda.*

En la dicha ciudad de Valencia los dichos dia mes y año Don Vicente Valterra y Blanes del Consejo de Su Magestad y su Lugarteniente en el officio de Portante veces de General Gouvernador de la presente Ciudad y Reyno de Valencia de edad que dixo ser de setenta y quatro años poco mas o menos testigo producido y dado etcétera el qual juro en forma de drecho á nuestro Señor Dios dezir y testiguar verdad de lo que supiere.

So cargo del qual juramento fue interrogado sobre la dicha peticion y depuso como se sigue.

E dixo que lo que puede dezir sobre dicha peticion y contenido en aquella es que por hauerlo hoydo dezir a diferentes personas y hauerlo leydo en Nobiliarios de España sabe muy bien Que Don Christoual Colon primero descubridor de las Indias occidentales del matrimonio que contraxo y con faz de Santa madre Iglesia celebrou con Doña Phelipa Muñiz de Melo tuuieron por hijo legitimo y natural á Don Diego Colon que fue primero Duque de Veraguas Marques de Xamaica y todos los demas titulos mencionados en dicha peticion el qual Don Diego del matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Doña Maria de Toledo y Rojas nieta del primero Duque de Alua tuuieron en hija mayor ligitima y natural a Doña Maria Colon y Toledo la qual del matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Don Sancho de Cardona Almirante de Aragon Marques de Guadalest tuuieron por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona Almirante de Aragon Marques de Guadalest y Duque que fue de Veraguas el qual tuuo con Doña Catalina de Baheza donzella (Señora principal deste Reyno de Valencia en donde ha conocido y conoce parientes reputados por muy antiguos caualleros el dicho testigo) á Don Francisco de Cardona por hijo natural al qual ha conocido muy bien y hauerle visto y tratar siempre como a tal hijo del dicho Almirante Don Christoual su Padre el qual Don Francisco del matrimonio que con faz de Santa Madre Iglesia contraxo con Doña Ines Sancho a la qual conoce muy bien tuuieron por hijo legitimo y natural á Don Christoual de Cardona Bayle General que fue de la presente Ciudad y Reyno de Valencia el qual del

matrimonio que contraxo con Doña Geronyma Bartoli á los quales conjuges ha conocido muy bien y como a tales tratarse tuuieron por hijo legítimo y natural al dicho Don Joan de Cardona mencionado en dicha peticion al qual conoce muy bien y lo ha visto tener y reputar como a hijo y descendiente respectiue de dichos matrimonios y que en contrario no ha hoydo dezir cosa alguna dicho testigo y esto lo dixo etc. Fue interrogado sobre las preguntas generales de la Ley e dixo que no le tocan ninguna dellas.

Fuele leydo su dicho y perseuero en el y lo firmo.—*Don Vicente Valterra.*

En la dicha Ciudad de Valencia los dichos dia mes y año Don Pedro Siurio veziño y morador de dicha ciudad de Valencia de edad que dixo ser de sesenta y siete años poco mas o menos testigo producido y dado etcetera el qual juro en forma de drecho a nuestro Señor Dios dezir y testiguar verdad de lo qual supiere.

So cargo del qual juramento fue interrogado sobre dicha peticion e hizo su deposicion como se sigue.

E dixo que lo que este testigo sabe y puede dezir sobre dicha peticion es que por muchas noticias assi de papeles y autos y muchos autores de genealogias que tiene vistos y leydos sabe muy bien que Don Christoual Colon primero descubridor de las Indias occidentales de matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Doña Phelipa Muñiz de Melo tuuieron y procrearon por hijo legítimo y natural a Don Diego Colon que fue primero Duque de Veraguas Marques de Xamaica y todos los demas titulos mencionados en dicha peticion este Don Diego del matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Doña Maria de Toledo y Rojas nieta del primero Duque de Alua y hija de Don Fernando de Toledo Señor de las Villorias su hijo y de Doña Maria de Rojas tuuieron en hija mayor legitima y natural a Doña Maria Colon y Toledo la qual del matrimonio que contraxo con faz de Santa Madre Iglesia con Don Sancho de Cardona Almirante de Aragon Marques de Guadalest tuuieron por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona Almirante de Aragon Marques de Guadalest y Duque que fue de Veraguas el qual tuuo de Doña Catalina de Baheza Señora principal deste Reyno de Valencia a donde ha conocido y conoce parientes de la dicha reputados por antiguos caualleros y les ha uisto y reputar como atales en la qual siendo donzella tuuo por hijo natural a Don Francisco de Cardona al qual no conocio por ausencia desta Ciudad pero lo ha hoydo dezir que le tuuieron y trataron como atal hijo del dicho Almirante Don Cristoual el qual Don Francisco del matrimonio que contraxo y con faz de Santa Madre Iglesia celebrou con Doña Ines Sancho tuuo por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona Bayle General que fue de la presente Ciudad y Reyno de Valencia al qual ha conocido muy bien y que del matrimonio que contraxo con Doña Geronyma Bartoli tuuo por hijo legitimo y natural a Don Joan de Cardona mencionado en dicha peticion al qual conoce muy bien y le vio tener y reputar como a hijo y descendiente de dichos matrimonios

Contra lo qual no sabe ni ha entendido el dicho testigo cosa alguna sino ser todo lo susodicho publica voz y fama y esto dixo.

Fue interrogado sobre las preguntas generales de la ley. E dixo que no le tocan ninguna dellas.

fuele leydo su dicho y perseuero en el y lo firmo.—*Don Pedro de Siuerio y Valero.*

En la dicha Ciudad de Valencia los dichos dia mes y año Miguel Sabrugada de Espinola generoso vezino y morador de dicha Ciudad de Valencia de edad que dixo ser de sesenta y dos años poco mas ó menos testigo dado y produzido etcetera el qual juro en forma de drecho a nuestro Señor Dios dezir y testiguar verdad de lo que supiere.

So cargo del qual juramento fue interrogado sobre dicha peticion y hizo su depossicion en la forma siguiente.

E dixo que lo que puede dezir sobre dicha peticion y contenido en aquella es que por hauerlo oydo dezir a diferentes personas y leydo en el Nobiliario de Aro en la Segunda parte que Don Christoual Colon primero descubridor de las Indias occidentales del matrimonio que con faz de Santa Madre Iglesia contraxo con Doña Philipa Muñiz de Melo tuuieron por hijo legitimo y natural a Don Diego Colon que fue primero Duque de Veraguas Marques de Xamaica y todos los demas titulos mencionados en dicha peticion el qual Don Diego del matrimonio que con faz de Santa Madre Iglesia contraxo con Doña María de Toledo y Rojas tuuieron por hija mayor a Doña María Colon y Toledo la qual del matrimonio que contraxo con Don Sancho de Cardona Almirante de Aragon Marques de Guadalest tuuieron por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona Almirante de Aragon Marques de Guadalest y Duque que fue de Veraguas el qual tuvo con Doña Catalina de Baheza donzella (Señora principal deste Reyno de Valencia a donde ha conocido y conoce parientes de la dicha tenidos y reputados por muy antiguos caualleros el dicho testigo) a Don Francisco de Cardona por hijo natural el qual aunque no le conocio a hoydo dezir a diferentes personas que siempre fue conocido y tratado como atal hijo del Almirante Don Christoual su padre el qual Don Francisco del matrimonio que con faz de Santa Madre Iglesia contraxo con Doña Ines Sancho tuuo por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona Bayle General que fue de la presente Ciudad y Reyno de Valencia el qual del matrimonio que con faz de Santa madre Iglesia contraxo con Doña Geronyma Bartoli tuuo por hijo legitimo y natural a Don Joan de Cardona mencionado en dicha peticion al qual y a sus Padres ha conocido y conoce muy bien y siempre le ha uisto tener y reputar como a hijo y descendiente respectiue de dichos matrimonios y que en contrario no ha hoydo dezir cosa alguna dicho testigo y esto dixo.

fue interrogado sobre las preguntas generales de la Ley, e dixo que no le tocan ninguna dellas.

fuele leydo su dicho y perseuero en el y lo firmo.—*Miguel Çabrugada de Espinola.*

Ultimamente en la dicha Ciudad de Valencia en treze dias del mes de Agosto año del nacimiento de nuestro Señor Dios Jesuchristo Mil Seyscientos Sesenta y siete ante la presencia del Justicia de causas ciuiles de la presente Ciudad de Valencia y en su Corte y Audiencia parecio personalmente el dicho Don Joan de Cardona con el qual fue publicada la sentencia del thenor siguiente.

JHS. El dicho Justicia de causas Ciuiles de la presente Ciudad de Valencia Juez ordinario de aquella visto primeramente vna petición puesta por parte y a instancia de Don Joan de Cardona en tres dias de los presentes mes y año y la prouission al pie de aquella fecha vistos los testigos sobre la dicha peticion y contenido en aquella producidos y dados y los dichos y depossiciones de aquellos visto finalmente todo y quanto pertenecia ver y regonocer nuestro Señor Dios ante todas cosas con acuerdo consejo y deliberacion con el otro de sus Assessores en auto a dar y promulgar sentencia en el presente processo y causa en y por la forma siguiente.

Xps. Attendido y Considerado Que por los dichos y depossiciones de los testigos en el presente processo y causa producidos y dados consta y parece Don Christoual Colon primero descubridor de las Indias occidentales del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebros con Doña Phelipa Muñiz de Melo hauer tenido por hijo legitimo y natural á Don Diego Colon primero Duque de Veraguas Marques de Xamaica Segundo Almirante mayor de las Indias y virrey dellas Alguazil mayor de la Chancilleria y ciudad de Santo Domingo y de la Isla Española el qual del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebros con Doña Maria de Toledo y Rojas hauer tenido en hija mayor legitima y natural a Doña Maria Colon y Toledo la qual del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebros con Don Sancho de Cardona Almirante de Aragon y Marques de Guadalest hauer tenido por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona y Colon Almirante de Aragon Marques de Guadalest y Duque de Veraguas el qual tuuo con Doña Catalina de Baheza por hijo natural a Don Francisco de Cardona el qual del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebros con Doña Ines Sancho hauer tenido por hijo legitimo y natural a Don Christoual de Cardona Bayle General que ha sido de la presente ciudad y Reyno de Valencia el qual del matrimonio que contraxo et in facie ecclesiae celebros con Doña Geronyma Bartoli hauer tenido por hijo legitimo y natural a Don Joan de Cardona y como atales conjuges y hijos respectivamente hauer sido tenidos y reputados assi entresi como por todas las personas conocidas de aquellos y Por consiguiente attendido lo sobre dicho hauerse y deuese de proveer y declarar ut infra Por tanto et alias Justicia sic suadente Pronuncia Sentencia y declara el dicho Don Joan de Cardona ser descendiente del dicho Don Christoual Colon primero descubridor de las Indias y quinto nieto de aquel y assi mesmo de su hijo Don Diego Colon primero Duque de Veraguas y successor en todos los demas bienes y titulos de su Padre quarto nieto y que de la presente declaracion sean libradas vna o mas copias autenticas y feficientes en la forma acostumbrada lo que Prouee y declara como mejor de Justicia puede y deue Lata etc.

—*Vicente Valero Assessor.*

Sentencia dada y promulgada por el Justicia de Causas Ciuiles de la presente Ciudad de Valencia Sig†no del dicho Justicia quien la dicha Sentencia dio y promulgo los dias mes y año arriba dichos en dicha Ciudad de Valencia.

Presentes fueron por testigos á la publicacion de dicha sentencia Geronymo Sanchez y Geronymo Baylach notarios de dicha Ciudad de Valencia vezinos y moradores.

Jhs. In quorum fidem ego Ludouicus Añon not. val. Pono Sig†num.

† JOSÉ VIVES CISCAR.

Los Bibliófilos Sevillanos.

Al Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente y Olivares,

Diputado á Cortes, Cronista de Valencia, etc., etc.

Muy querido amigo y dueño: Considera V., con sobrado fundamento, que no hay estímulo más poderoso ni incentivo más eficaz para los actos humanos que *el buen ejemplo*; y por esta razón, que creo no se le ha de ocurrir á nadie poner en tela de juicio, desea V. que se extienda, más aún de lo que se halla, la noticia de la obra, por todo extremo laudable y meritoria, que nuestros queridos amigos los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez de los Caballeros están realizando al publicar, en ediciones tan bellas como escasas y codiciadas, los escritos más notables de los ingenios sevillanos. Y al pedirme usted, como lo hace, una nota bibliográfica de las obras que han dado á luz estos eruditos hermanos, me proporciona, además de la satisfacción vivísima que siempre tengo en complacerle, la ocasión que deseaba de consignar una vez más la gratitud que á ellos debo por las preciosas copias con que me han obsequiado de todos sus libros. Envío á V., pues, las papeletas que de estos he sacado, precedidas de algunas indicaciones acerca de otros trabajos análogos, publicados también en la ciudad del Betis durante los últimos años. Con esto creo satisfacer más de lleno los deseos de V.

Siempre ha sido Sevilla una de las ciudades de España en que más fervoroso culto se ha tributado á las letras, hasta el punto de compartir con Salamanca el merecido renombre de *Atenas Española*. De sus prensas salieron, desde los primeros años de la introducción del maravilloso invento de Gutemberg en nuestra patria, multitud de obras de escritores de diferentes provincias, que demuestran la

buena acogida que allí tuvo aquel arte y la perfección con que lo ejercitaban Antón Martínez, Bartolomé Segura, Alfonso del Puerto, los *Compañeros Alemanes* Paulo de Colonia, Juan Pegnicer de Nuremberga, Magno Herbst y Tomás Gloguer, Meynardo Hugut, Lanzalao Palono, Pedro Brun, Juan Gentil y Jacobo de Villagusa, de todos los cuales se citan impresiones hechas en Sevilla durante el último cuarto del siglo XV.

En aquella misma centuria existía ya en la Catedral hispalense una biblioteca, enriquecida después con el inmenso caudal literario que logró reunir D. Fernando Colón, llamado con justicia *el mejor bibliófilo de su época*. De las vicisitudes de todos géneros por que ha pasado la famosa Biblioteca llamada Colombina, fuera inoportuno ocuparme en esta carta, y solo diré á V. que aquel verdadero tesoro, admiración de propios y extraños, que constituye un timbre de gloria para Sevilla, contaba en 1871 sobre 34.000 volúmenes impresos y 1.600 manuscritos (1), hallándose todavía en aquella fecha confundidos los procedentes de D. Fernando Colón con los de la biblioteca del Cabildo.

De desear era que se realizase la separación de unos y otros; y esta *obra de extremada paciencia*, como modestamente se la llama en el *Anuario* publicado en 1878, fué emprendida por el Sr. Chantre de aquella Catedral D. Cayetano Fernández, Director á la sazón de la Biblioteca, el cual confió su ejecución al entendido y laborioso oficial de la misma D. José M.^a Fernández de Velasco.

En la *Memoria* publicada en 1889, que comprende los trabajos realizados en el decenio de 1878-88, se consigna que ya quedaban perfectamente separados los impresos de una y otra procedencia, y se ocupaban en la separación, que todavía no ha terminado, de los impresos y manuscritos de la Iglesia, para entresacar después, de estos últimos, los que pertenecieron á D. Fernando. Del Catálogo de los impresos colombinos me ocuparé después.

El ilustre nombre de D. Nicolás Antonio bastaría para dar importancia literaria á la ciudad que le sirvió de cuna y en la cual recogió la mayor parte de sus notas para la nunca bastantemente elogiada *Bibliotheca Hispana*. De este sabio bibliógrafo, cuenta el P. Valderrama, que «las rentas del canonicato y agencias, sacando de ellas una moderada cantidad para su sustento, las invertía en libros, llegando el número de éstos á treinta mil, cosa extraordinaria en un caballero particular, pero muy propia en un literato como D. Nicolás Antonio.»

No he de recordar á V. las famosas *Academias* que existieron en Sevilla en los siglos XVII y XVIII, á las cuales sirvieron de base ó precedentes las reuniones literarias que en la centuria anterior se celebraban en casa de D. Fernando Colón y de Juan de Mallara. De la única que creo no debo omitir algunos datos por la

(1) *Grandeza y decadencia de la Colombina*, por Mr. Henry Harrisse. Sevilla, 1866. 8.º

Excerpta Colombiniana.—Bibliographie de quatre cents pièces gottiques françaises, italienses & latines du commencement du XVI siècle non décrits jusqu'ici précédé d'un Histoire de la Bibliothèque Colombine et de son fondateur, par Henry Harrisse.—Paris, 1887.—8 marq.^a

gran influencia que ha ejercido en el actual renacimiento literario, es de la *Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, la cual, aunque fundada en el siglo XVIII, subsiste todavía y de ella forman parte casi todos los que en la metrópoli andaluza se consagran á estudios literarios. Usted y yo le debemos gratitud por la honra que nos dispensó, merecida por V., inmerecida por mí, al nombrarnos sus correspondientes en Valencia.

Creada en 1751 por iniciativa del presbítero D. Luís Germán y Ribón y redactados sus Estatutos, fueron éstos aprobados por el Consejo Supremo de Castilla y sancionados por Fernando VI en el siguiente año. Acogiola bajo su protección el Monarca, he hízola merced de un salón en el Real Alcázar para que celebrase sus sesiones; allí continuó hasta que el incendio ocurrido en aquel edificio en Noviembre de 1807 y la invasión francesa la obligaron á suspender sus trabajos, que reanudó en Octubre de 1820 en la iglesia de la Universidad literaria. Adicionados en 1836 sus primeros Estatutos, continuaron rigiendo hasta 1849 en que se aprobaron otros, sustituidos á su vez por los actuales, que fueron sancionados por la Corona en 1868.

De la introducción al *Catálogo* de Académicos, publicado en 1891, transcribo los siguientes párrafos, que dan noticia de los trabajos que son objeto de su estudio, y de los más insignes varones que han pertenecido á esta Real Academia:

«Fiel á su origen, consecuente con la historia de su fundación, ha cultivado y dado vigoroso impulso á las letras humanas, y á la vez á las Ciencias Exactas, Morales y Filosóficas, y señaladamente á las auxiliares de la Historia, poniendo en preferente lugar el estudio de la Arqueología, de la Numismática, de la Cronología y de la Geología; á la vez que impulsaba el de la antigüedad clásica, según lo atestiguan los tomos de *Memorias* que ha dado á la estampa, y los trabajos que aún guarda en su Archivo, de antiguos Académicos, dispuestos para aumentar próximamente su caudal literario.»

«Tres períodos señalados cuenta la ya secular historia de la *Real Academia Sevillana*, durante los cuales diéronle alto renombre insignes varones, que nos legaron un caudal de gloria, y ejemplos que nos sirvan de guía en la vida meritoria del trabajo de la inteligencia. En el primero, que corresponde á los últimos años del siglo anterior, florecieron el docto ilustrador de nuestro teatro, D. Agustín Montiano y Luyando; el elegante biógrafo del autor del *Quixote*, D. Vicente Gutiérrez de los Ríos; D. Tomás Antonio Sánchez; D. Vicente García de la Huerta, y Don Cándido María Trigueros, que tanta parte, con gloria suya, tomó en el renacimiento de nuestras letras; D. Francisco Bruna, docto anticuario y reputado Oidor de esta Audiencia (*Sevilla*); D. Tomás de Iriarte, el Conde de Florida-Blanca, Pérez Bayer, Carvajal, D. Juan Antonio Llorente, y otros hombres ilustres que sería prolijo enumerar, y que demuestran la alta importancia que alcanzó esta *Real Academia*.»

«En el segundo, concurrieron á sus tareas y ayudaron á hacerlas fructuosas

Forner y Arjona, Blanco y Marmol, Masdeu, Reinoso, Lista, Matute, Castillo y Ayensa, y D. Juan Gualberto González, que en unión de otros sabios maestros difundieron por todos los ámbitos de España la fama, la ciencia y el buen gusto literario de la *Real Academia Sevillana*.»

«Tras largos años de inacción á que la condenaron las luchas civiles y los azares de la política, renació con un presente no menos glorioso de lo que fué su pasado, desde que los Excmos. Sres. D. José Fernández Espino y D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, con su notoria ilustración é infatigable celo, le devolvieron su vida propia y la condujeron al estado próspero en que se encuentra.»

«En este último período han tomado parte y muy principal en los trabajos de la Academia, los Sres. D. Juan Colom, D. Luís Segundo Huidobro, D. Jorge Díez, D. Antonio Latour, D. Francisco Escudero y Peroso, D. Juan José Bueno, y otros que no nombramos, por no citar sino aquellos para quienes ha comenzado ya la posteridad.»

«Compónese de cuarenta Académicos residentes en Sevilla, diez Preeminentes y treinta Numerarios: veinte Preeminentes que residen fuera de la capital, y un número de Correspondientes que no puede exceder de ciento en España, no contándose los del Extranjero.»

Desde hace algunos años es Director de esa Real Academia nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. José María Asensio, bibliógrafo peritísimo, entusiasta cervantista y erudito biógrafo de Colón.

Mucho deben las letras sevillanas á la infatigable laboriosidad y al acendrado amor que las profesa el Sr. Asensio. El fundó, en 1869, con otros distinguidos aficionados á los buenos libros, la *Sociedad de Bibliófilos Andaluces para la publicación de obras inéditas y repetición de ediciones agotadas*, especialmente de los hijos de aquellas provincias, que todavía subsiste y á cuyo frente ha estado hasta su refundición con la de *El Archivo Hispalense*, de la cual hablaré á V. más adelante.

Larga es la lista de las obras de sobresaliente mérito que, en estos últimos años, se han salvado de una pérdida ó destrucción probables, merced á los esfuerzos y desvelos de estas dos sociedades, cuyo poderoso impulso ha hecho brotar de las prensas sevillanas copiosas fuentes de erudición histórica y literaria.

Gracias á esta fecunda iniciativa y á la afición, cada día creciente, á este género de trabajos, disfrutamos hoy, reproducidas en bellísimas ediciones, entre otras, las obras cuyos títulos voy á permitirme indicar.

Hasta á las señoras se ha extendido el noble afán de contribuir á la reimpresión de *libros raros ó curiosos*; y á la generosidad y bizarría de la EXCMA. SRA. DUQUESA DE T'SERCLAES debemos la preciosa edición de las *Coplas de Jorge Manrique*, que después describiremos.

La EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DEL ROSARIO DE MASSA Y CANDAU DE HOYOS publicó por primera vez, en 1889, también en edición primorosa y rica, las *Valencianas lamentaciones y el Tratado del Anima* de Juan de Narvaez; y como adivino la curio-

sidad de V. al leer el título de la primera obra que contiene este libro, si todavía no lo conoce, procuraré satisfacerla diciéndole en breves palabras la razón que tuvo el autor para escribir estas *Lamentaciones*, llamadas *valencianas* por haberse compuesto en la ciudad del Turia y por referirse á un sujeto muy principal de ella. Ojalá que V., tan peritísimo historiador y Cronista de Valencia, lograrse hallar algún dato biográfico de aquel desdichado poeta que, según él mismo nos cuenta, á las doce años de residir en esta ciudad enseñando *artes liberales*, fué llamado por el Conde de Oliva, quien después de hacerle ofrecimientos, le pidió alguno de sus escritos. Presentole él entonces su libro de la *Partida del Anima*; leyolo el Conde á muchos caballeros, y al cabo de treinta días *demonstró no quererse servir del. A cuya causa, dice, yo cobré el dicho libro: et... deliberé sobrello hacer un libro de Lamentaciones.*

Después de esta digresión, que creo me ha de perdonar V., réstame citar, con justo y merecido elogio, á la SRA. D.^a MERCEDES DE HOYOS Y HURTADO, viuda de Toro, que acaba de costear, con plausible desprendimiento, la edición del precioso tomo II del *Catálogo de la Biblioteca Colombina* que está publicando la Sociedad de *El Archivo Hispalense*, de la cual paso á dar á V. sucinta noticia (1).

Con el noble y desinteresado propósito de fomentar las aficiones bibliográficas, dando á conocer el inmenso tesoro de libros y documentos conservados en las bibliotecas y archivos de Sevilla, á la vez que los trabajos eruditos de escritores contemporáneos, fundaron en el año de 1886 dicha Sociedad, y se encargaron de dirigir sus publicaciones, los ilustres literatos siguientes:

Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.

Ilmo. Sr. D. Francisco Collantes de Terán.

Sr. D. Manuel Gómez Imaz.

» » Manuel Pérez de Guzmán (después Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros).

» » José Gestoso y Pérez.

» » José Vázquez Ruiz.

» » Joaquín Hazañas y la Rúa.

Posteriormente han formado también parte de la Sociedad, como fundadores, los Excmos. Sres.:

D. José de Hoyos y Hurtado.

D. Enrique de la Cuadra.

(1) No hago mención en el texto de las bellísimas poesías propias publicadas por la inspirada poetisa D.^a Antonia Díaz de Lamarque, porque ignoro que esta Excmo. Sra. se haya ocupado en trabajos de investigación histórica ó relativos á escritores antiguos. Por esta razón omito también la cita de otros distinguidos poetas y escritores contemporáneos, cuya enumeración no cabría en los límites de esta carta.

Y como Honorarios:

El Emmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Zeferino González.
 Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.
 Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obtenida, por acuerdo Capitular, autorización exclusiva para dar á luz todo lo inédito existente en la Biblioteca Colombina, resolvió esta Sociedad publicar una *Revista* histórica, literaria y artística que, con el mismo título de *El Archivo Hispalense* y con el doble carácter de periódico quincenal y de libro trimestral, realizase el laudable fin á que aspiraba de formar una interesante colección de documentos y papeles curiosos, con sus correspondientes índices, y repartir cada tres meses entre los suscriptores, por su coste, un volumen de obras escogidas.

Y para que V. forme ligero concepto de la gran importancia de los libros publicados por estas sociedades y de los trabajos dados á luz por sus beneméritos fundadores, á continuación inserto la lista de aquéllos, reservando para el final el catálogo algo más detallado que V. desea de las ediciones costeadas por el Duque de T'Serclaes y el Marqués de Jerez.

Libros publicados por la SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ANDALUCES.

PRIMERA SERIE.—EN 4.º

Historia de los Reyes Católicos, por Andrés Bernaldez. 2 vols.—*Observaciones del Licenciado Prete Jacopin* á las Anotaciones que Herrera hizo á las obras de Garcilaso. 1 vol.—*D. Fernando Colón*, historiador de su padre, por HARRISSE. 1 vol.—*Relación de las Comunidades de Castilla*, por Pedro de Alcocer, con prólogo de D. Antonio Martín Gamero. 1 vol.—*Adiciones á las Poesías de Rioja*, por D. Cayetano Alberto de la Barrera. 1 vol.—*Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604*, por Francisco Ariño, con introducción, notas y adiciones por D. Antonio M.^a Fabié. 1 vol.—*Cancionero de Sebastián de Horozco*, ilustrado por D. Antonio Martín Gamero. 1 vol.—*Descripción de la Galera Real de D. Juan de Austria*, por el maestro Juan de Mallara. 1 vol.—*D. Clarisel de las Flores*, por D. Jerónimo de Urrea, con prólogo de D. José María Asensio, t. I. 1 vol.—*Discurso de la Comunidad de Sevilla*, año 1520, con prólogo de D. Antonio Benítez de Lugo. 1 vol.—*Los restos de Cristóbal Colón*, por HARRISSE. 1 vol.—*Tratado de la Sublimidad*, de Dionisio Casio Longino, traducido del griego, por D. Miguel José Moreno. 1 vol.—*El Culto Sevillano*, por el Licenciado Juan de Robles. 1 vol.—*Memorial de Utrera*, por el Licenciado Rodrigo Caro, con prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. 1 vol.—*Días geniales ó lúdricos*, por Rodrigo Caro. 1 vol.—*Sevillana Medicina*, por Maestre Juan de Aviñón. Publicada

TOMO VI.

por N. Monardes en 1545. 1 vol.—*Memorias históricas de la Universidad de Sevilla y descripción de su Iglesia*, por D. Antonio Martín Villa, con prólogo de D. Francisco Collantes. 1 vol.—*La Itálica*, por el P. Maestro Fr. Fernando de Zevallos, con prólogo de D. Francisco Collantes.

Después de la unión de esta Sociedad con la de *El Archivo Hispalense*, pero conservando aún su primitivo nombre, ha publicado la *Historia del Nuevo Mundo*, por el P. Bernabé Cobo, con notas de D. Marcos Jiménez de la Espada. 2 vols.

SEGUNDA SERIE.

Obras dramáticas inéditas, de Sebastián de Orozco. 1 vol.—*Comedia pródiga*, por Luís de Miranda, ilustrada por D. José M. de Alava. 1 vol.—*Comedia de la Soberana Virgen de Guadalupe*, por ¿Miguel de Cervantes? con introducción por Don J. M. Asensio. 1 vol.—*Descripción del tumulto y relación de las exequias... de Sevilla en la muerte de... Felipe II*, por Francisco Jerónimo Collado, con prólogo de Don Francisco de B. Palomo.—*Obras de D. Félix José Reinoso*. Tomo I. *Poesías*, con la *Vida* del autor y notas, por D. Antonio Martín Villa. Tomo II. *Prosa*. Con introducción, por D. Francisco de B. Palomo. 2 vols.—*Poesías del Doctor D. Juan de Salinas*. 2 vols.—*Sermón del loco Amaro*. 1 vol.—*Poesías de Baltasar de Alcázar*. 1 volumen.—*Antiguos manuscritos... existentes en la Biblioteca del Escorial*, por Don Augusto Llacayo y Santa María. 1 vol.

Publicaciones de EL ARCHIVO HISPALENSE.

- 1.º Cuatro volúmenes de esta *Revista Histórica, Literaria y Artística*, que contienen documentos y curiosidades relacionados con la historia de Sevilla.
- 2.º *Descripción de Utrera*, por D. Juan del Río Sotomayor y Gutiérrez. 1 vol.
- 3.º *Poesías inéditas del P. Fr. Pedro de Quirós*, con prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
- 4.º *Hijos señalados de Sevilla en Santidad, Ciencias, Artes y Dignidad*, por Don Justino Matute y Gaviria (ms. inédito). 2 vols.
- 5.º *Catálogo de los libros impresos de D. Fernando Colón*, con notas bibliográficas del Dr. D. Simón de la Rosa y López (1). Tomo I.

El tomo II ya dejamos dicho que se ha publicado á expensas de una ilustre dama, pero el Cabildo eclesiástico ha costeadó la tirada y papel de cuatrocientos ejemplares para las personas que los pidan directamente á la *Biblioteca Colombina*.

(1) En el tomo II de este Catálogo reproduce el Sr. de La Rosa su erudito discurso de recepción en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, sobre los *Libros y Autógrafos de D. Cristóbal Colón*, que el año anterior publicó en elegante folleto, con la contestación del Dr. D. Servando Arbolí, Presbítero.

Esta preciosa obra, cuya publicación ha sido tanto tiempo deseada, es un verdadero libro de oro para el bibliógrafo y para el historiador. Las notas con que la ha enriquecido el Sr. de la Rosa son un copioso arsenal de peregrinas noticias; y esperamos con impaciencia la publicación de los tomos siguientes. Los dos que han visto la luz pública por orden alfabético de autores, comprenden desde la A hasta la D.

6.º *Historia de Sevilla*, por Alonso Morgado.

7.º *Prólogo para la segunda edición Del Can y del Caballo*, por Gutiérrez de la Vega.—Tirada de 50 ejemplares para ofrecerla al autor.

Obras publicadas por D. JOSÉ MARÍA ASENSIO Y TOLEDO.

Nuevos documentos para ilustrar la Vida de Miguel de Cervantes Saavedra; con algunas observaciones y artículos sobre la vida y obras del mismo autor, y las pruebas de la autenticidad de su verdadero retrato, precedidos de una carta escrita por el Sr. Don Juan Eugenio Hartzenbusch, é ilustrados con la copia del retrato que pintó Francisco Pacheco. Sevilla, 1864.—4.º may.

Retratos de autores españoles sacados en facsímile de antiguas ediciones de sus obras.—Primera serie, 1563-1701.—Van unidos por apéndice cinco retratos en litografía, de poetas de la escuela sevillana del siglo XVIII.—Sevilla, 1869.—(Tirada de cincuenta ejemplares.)

Francisco Pacheco, sus obras artísticas y literarias, especialmente el libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, que dejó inédito.—Apuntes que podrán servir de introducción á aquel libro si alguna vez llega á publicarse.—Sevilla, s. a. (1876?) 8.º

En efecto, al darse á luz reproducido por la foto-tipia, años más tarde, el *Libro de retratos*, lo acompañó el SR. ASENSIO de una *Introducción*, en volumen separado, que es refundición de su obra *Francisco Pacheco*.

Hércules, poema del Conde de Montesquiou.—Sevilla, Gironés y Orduña.—1878, 8.º

Recuerdos de Cervantes.—El Compás de Sevilla.—Sevilla, 1870, 4.º—(Tirada de 100 ejemplares.)

Cartas literarias sobre el Quijote.—Segunda, á D. Aureliano Fernández Guerra.—Tercera, á D. Mariano Pardo de Figueroa.—Sevilla, 1870, 8.º

Cervantes y sus obras.—Cartas literarias dirigidas á varios amigos.—Sevilla, Geofrín. 1870, 8.º—(Tirada de 150 ejemplares.)

Catálogo de algunos libros, folletos y artículos sueltos referentes á la vida y á las obras de Miguel de Cervantes Saavedra..., que ha reunido D. José María Asensio.—Sevilla, Tarascó. 1872, 4.º

Arqueología.—Azulejos de Triana.—Sepulcro notable.—S. l. ni. a. 8.º

*D. Pedro I de Castilla.—Su reinado.—Su carácter.—El libro de su vindicación.—*S. l. ni. a. 8.º

Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana.— Demostración por D. José María Asensio. Segunda edición. Aumentada con un artículo del mismo autor sobre el año en que nació Cristóbal Colón.—Sevilla, Tarascó. 1881, 4.º

Monumento á San Fernando.—Las columnas del templo de Hércules.— Sevilla.—Gironés y Orduña. 1883, 4.º

Nota de algunos libros, artículos y folletos sobre la vida y las obras de Miguel de Cervantes Saavedra.— Sevilla, Rasco. 1885, 8.º (Tirada de 100 ejemplares.)

Un cervantista portugués del siglo XVIII quemado por el Santo Oficio de la Inquisición.— Apuntes biográficos.—Sevilla.—E. Rasco. 1885, 4.º

Libro de descripción de verdaderos Retratos, de Ilustres y Memorables varones, por Francisco Pacheco.— En Sevilla, 1599. Fol.

Magnífica edición reproducida por la foto-cromo-typia de la obra original de Pacheco que el SR. ASENSIO tuvo la fortuna de encontrar y adquirir en 1864.

Francisco Pacheco.— Sus obras artísticas y literarias.—Introducción é historia del libro de *Descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* que dejó inédito.—Sevilla, 1886.

Acompaña á la reproducción foto-típica del *Libro de Retratos*.

Cervantes inventor.— (Discurso.)

Murillo: su inspiración providencial como pintor de la Inmaculada. (Discurso.)

Además ha publicado el SR. ASENSIO, fuera de Sevilla, los siguientes libros y folletos:

Cartas literarias sobre el Quijote.— Primera, á Mr. Mariano Droap.—Cádiz, Imp. de la *Revista Médica*, 1868, 4.º—Se insertó también en el libro *Cervantes y sus obras*.

Rodrigo Fernández de Ribera.—Los Antoios de mejor vista, obra muy útil y provechosa; y Carta escrita á un amigo suyo, consolándole en la muerte de su padre.— Madrid, Rivadeneyra. 1871, 8.º may.

Los continuadores de El Ingenioso Hidalgo.—La obra de un Avellaneda desconocido.— Madrid, 1873. J. Noguera, 4.º

El Conde de Lemos, protector de Cervantes. Estudio histórico.— Madrid, 1880, 8.º

Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana.— Demostración por D. José María Asensio.—Valencia, Doménech. 1881, 4.º

Se publicó primero en la *Revista de Valencia* y habiendo tenido el SR. ASENSIO la atención de dedicarme este erudito trabajo, dispuse que se hiciera de él una tirada especial de 30 ejemplares en papel de hilo, de la cual se copió la sevillana arriba citada, añadiéndole el artículo que indica la portada.

D. Juan de Arguijo.— Estudio biográfico.—Madrid.—Tip. Gutemberg. 1883, 8.º

Catálogo de la biblioteca cervantina de D. José María Asensio.... publicado en la

Revista de Valencia con una carta-aclaración de el Vizconde de Bétera.—Valencia, Doménech. 1883, 4.º (Tirada de 50 ejemplares.)

Cristóval Colón. Su vida, sus viajes, sus descubrimientos.—Barcelona (1891) fol. 2 vols.

De la numerosa y excelente colección de libros y folletos publicados por mi erudito amigo el DR. THEBUSSEM, únicamente recuerdo que se haya impreso en Sevilla, y por consiguiente solo he de citar aquí, el que lleva por título: *Literatura Philatélica en España*.—*Apuntes para la redacción de un Catálogo*.—Sevilla, 1876, 4.º

A la bondad y bizarría del Doctor, debo no solamente copias impresas de sus preciosos trabajos, sino también los mss. autógrafos que le devuelven los impresores. En el número del *Nuevo Teatro Crítico*, correspondiente al mes de Diciembre del pasado año, encuentro citada la *Biblioteca Thebussiana* por el Doctor d'Alaer. Opúsculo. (Tirada de 25 ejemplares.) Santiago de Chile, 1889.—No conozco esta obra, pero supongo que en ella se describirán todas las publicaciones del Dr. *pseudo-alemán*. El Sr. Peña y Goñi, en su folleto intitulado *El Doctor Thebussem—Ensayo de Crítica literaria*—Madrid—1887, estampó la lista de casi todos los trabajos thebussianos de que se había hecho edición especial; y el mismo Dr. Th., en su libro que lleva por título *Un pliego de Cartas*, publicó la *Lista* de sus artículos postales y philatélicos, que ascienden á la crecida suma de 135.

D. JOAQUÍN GUICHOT escribió un concienzudo trabajo sobre *Don Pedro Primero de Castilla*. *Ensayo de vindicación crítico-histórica de su Reinado*.—Sevilla, Gironés y Orduña. 1878, 4.º may.

D. FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN, inteligente bibliógrafo y amante celosísimo de la historia de Sevilla, ha escrito y publicado las obras siguientes: *Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad de Sevilla*.—Establecimientos de Caridad de Sevilla que se consideran como particulares. *Apuntes y memorias para su historia*.—*Tradiciones religiosas de Sevilla*. *Historia de la Hermandad y Capilla de Nuestra Señora del Pilar*. (1.ª edic. de 100 ejemplares.)—*Tradiciones Religiosas*. *La Capilla de Escalas en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla*.

D. MANUEL GÓMEZ IMAZ, escritor castizo y erudito, dechado de caballerosidad y de finura, ha enriquecido el caudal literario de su patria con las siguientes obras:

Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, sobre Bibliografía de la Guerra de la Independencia, 1888.—*Documentos autógrafos é inéditos del General D. Francisco Xavier Venegas, primer Marqués de la Reunión de Nueva España*, con interesantísimas notas. 1888.—*Apuntes biográficos del Capitán de Artillería D. Luís Daoiz*; se publicó en el *Homenaje al héroe del 2 de Mayo*. (El autor hizo una tirada especial de 60 ejemplares en gran papel de hilo.)—*Coctum frigidum*.—*Cartas que se enderezaron al Sr. Alcalde... de Sevilla por un Patriota de antaño*, con

motivo de la inauguración del monumento al Capitán de Artillería D. Luis Daoiz. 1889.—(Tirada de 55 ejemplares.)—*Décimas al fallecimiento del Príncipe D. Juan por el Comendador Román (siglo XV). Ahora nuevamente reimpresas con una Carta-prólogo (que ocupa 36 páginas), por D. Manuel Gómez Imaz,* 1890.—(Tirada de 15 ejemplares en gran papel y 100 en tamaño más pequeño.)—*Algunas noticias referentes al fallecimiento del Príncipe D. Juan y al sepulcro de Fr. Diego Deza su Ayo,* 1890.—(Tirada de 100 ejemplares. Se ha publicado también como Apéndice á la *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla.*)—*Dos Cartas autógrafas é inéditas de Blanco White y El Enfermo de Aprehensión, come dia de Moliere, traducida... por D. Alberto Lista (Inédita y autógrafa)* 1891.—(Tirada de 100 ejemplares.)—De todos estos preciosos libros debo copia á la generosidad de su noble autor y editor.

D. JOSÉ GESTÓSO Y PÉREZ, que á su cualidad de entendido investigador de la historia sevillana y explorador afortunado de sus archivos, une las de poeta fácil y elegante y peritísimo maestro en el arte del dibujo, ha dado á la estampa: *Apuntes del natural.*—*Leyendas y artículos,* 1883.—*Pedro Millán.*—*Estudio biográfico crítico de este escultor sevillano,* 1884.—*Guía artística de Sevilla,* 1884.—*Curiosidades antiguas sevillanas.*—*Estudios arqueológicos.* Tomo I, 1885.—*Noticias... del antiguo pendón... de Sevilla,* 1885.—*Un recuerdo de la batalla de Bailén (La bandera procedente de aquella batalla),* 1889. (Tirada de 100 ejemplares.)—*Necrología del Excelentísimo Sr. D. Francisco María Tubino,* 1889.—*Sevilla Monumental y Artística.* Tomo I, 1889.—*Relación del caso memorable del Racionero Juan Martínez de Victoria, puesta en romance...* 1889. (Tirada de cincuenta ejemplares.)—Lleva el retrato del autor, con traje del siglo XVI, dibujado por él mismo, y aprobaciones, licencias, etcétera, de casi todos los escritores sevillanos.—*Valdés y Mañara,* 1890.—*El Navío el Santo Rey D. Fernando.*—*Memorias históricas sevillanas del siglo XVII,* 1890.—*Los Reyes Católicos en Sevilla,* 1891.—*Descripción histórico descriptiva de la bandera de la hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo (vulgo de los Sastres),* 1891. (Tirada de 100 ejemplares.)—Copia de la bandera, hecha por el autor por medio de la acuarela y reproducida por los Sres. Sinsel Dorn y C.^a de Leipzig.

D. JOSÉ VÁZQUEZ Y RUIZ, además de los varios é interesantes artículos insertos en *El Archivo Hispalense*, escribió los *Apuntes biográficos del erudito sevillano Don Justino Matute y Gaviria y breve noticia de sus trabajos literarios...* Sevilla, 1885; y publicó, en bonita edición de 50 ejemplares, las *Coplas sobre lo acaescido en la Sierra Bermeja y de los lugares perdidos,* 1889.

Al SR. D. JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RUA deben la Historia y la Literatura nacional los libros siguientes: *Noticia de las Academias Literarias, Artísticas y Científicas de los siglos XVII y XVIII. Premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursionistas.* 1888.—*Biografía del poeta sevillano Rodrigo Fernández de Ribera y juicio de sus principales*

obras... Trabajo premiado por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. 1889. (Tirada de 50 ejemplares.) Es un trabajo excelente y de gran erudición.—*La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo muy devota, con un llanto que hizo la Virgen María al pie de la Cruz*, 1880. (Bonita tirada de 100 ejemplares de esta composición, impresa la vez primera en Jaén 1622.)—*La Imprenta en Sevilla (1475-1800)*. 1892.

D. JOSÉ M.^a VALDENEBRO Y CISNEROS tuvo la feliz idea de reimprimir en elegante edición de 100 ejemplares y con curiosas adiciones suyas la *Fiesta poética celebrada en la Parroquia de San Andrés de Córdoba el día 15 de Enero de 1617*.—1889.

A expensas del EXCMO. SR. D. JOSÉ DE HOYOS Y HURTADO se ha hecho la segunda edición *Del Can y del Caballo, por el Protonotario Luis Pérez, con Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega*. De este Prólogo hizo la Sociedad *El Archivo Hispalense*, la tirada especial que hemos citado más arriba.

D. AGUSTÍN GUAXARDO-FAJARDO Y TORRES, ha reimpreso los *Proverbios Morales* de Alfonso Guaxardo-Fajardo.—16.º

Acaso, á pesar de lo bien que V. conoce cuanto en España se publica (y aun mucho de lo que no llega á ser del dominio público), las incesantes tareas del periodismo y las no menos absorbentes de la política, no le hayan dejado espacio para observar en toda su grandeza y con la atención que ciertamente merece, este asombroso renacimiento del amor á las letras en Sevilla.

Las ligerísimas indicaciones que llevo hechas, sin citar más obras que las que buenamente han venido á mi memoria de las escritas ó publicadas por los que en aquella hermosa ciudad se consagran á estudios llamados de erudición, justificarían seguramente el alto renombre que por su ilustración y cultura ha disfrutado siempre y que se la citase como admirable ejemplo digno de ser imitado por todas las demás capitales de España. Pero aún se ha de confirmar y robustecer más este alto y merecido concepto, con la respuesta, que ya no debo dilatar, á las preguntas que usted se sirve dirigirme acerca de los dos ilustres próceres que en Sevilla residen desde la infancia y que en pocos años han logrado reunir en sus bibliotecas inmenso caudal de libros primorosos y de la más peregrina rareza.

El Excmo. Sr. D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y BOZA, DUQUE DE T'SERCLAES DE TILLY, Grande de España, Conde de Tilly y del Santo Imperio de Austria, Senador del Reino, Maestrante de Sevilla, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y Servidumbre de S. M., Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Académico de número (electo) de la Real Sevillana de Buenas Letras y Correspondiente de la de la Historia, nació en Jerez de los Caballeros el 7 de Abril de 1852, gemelo con su hermano D. MANUEL, que en 1887 obtuvo el título de Marqués con la denominación del lugar de su nacimiento, y además, se halla condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica. Usted ha podido apreciar ya algo el carácter activo y vehemente

de estos dos hermanos, mellizos por nacimiento y aficiones. Su bondad nativa ha de conservarles en juventud perpétua. A pesar de acercarse á la edad en que empiezan á sentirse amarguras, bascas y desencantos, ellos disfrutaban todavía (y quiera Dios que nunca las pierdan) de todas las ilusiones, energías y liberalidades de la mocedad. La primera afición del Duque fué la numismática, llegando á reunir la mejor colección de medallas conmemorativas que se ha conocido. Habíala empezado su padre, pero él la enriqueció prodigiosamente, y aún conserva restos espléndidos. Amantes apasionados del estudio, con inteligencia clarísima y despierta y dueños de cuantiosa fortuna, consagráronse los dos hermanos á recoger los libros á que cada cual sentía mayor inclinación. Recoje el Duque con preferencia las Historias locales, Crónicas y Relaciones históricas; el Marqués, Romanceros, Cancioneros y obras de poesía. La biblioteca del Duque consta hoy de más de 10.000 volúmenes; la del Marqués de pocos menos; unos y otros con ricas encuadernaciones, hechas en su mayor parte en París.

El capital invertido por ambos en el cultivo de esta noble afición es incalculable. Recuerde V. que no hace mucho tiempo se publicó y circuló entre los aficionados un curioso catálogo de *Antologías, Cancioneros y Romanceros*, en el que figuraban cerca de cuatrocientas ediciones de los libros más raros y preciosos de esa clase. Aquel índice, del cual se tiraron algunos ejemplares en papel de hilo, llevaba al final la siguiente nota: «Se desea adquirir todas las obras incluidas en el presente Catálogo. Además, se compran toda clase de libros antiguos y bibliotecas enteras.» «Dirigirse á D. Antonio Márquez, calle de Alfonso XII, 48, Sevilla.» ¿Sospechó usted por ventura que el verdadero comprador de tantas joyas y de *bibliotecas enteras* fuese el Marqués de Jerez? Yo no me atrevo á revelar el secreto.

La bizarría de estos dos beneméritos hermanos llega al extremo de reproducir, sin otro objeto que el de conservarlas y que sus amigos las puedan disfrutar, multitud de obras cuya rareza hace ya casi imposible su adquisición y hasta su examen.

Censuran algunos que el número de ejemplares de estas ediciones sea muy reducido; pero no tienen presente que una de las razones que más contribuyen á la estimación de ciertos libros, dejando á un lado su mérito intrínseco, especialmente de los que no están destinados á la enseñanza ó consulta para el ejercicio de las distintas profesiones lucrativas, es la de su rareza; y si á esta se une la hermosura tipográfica, la bondad del papel, etc., etc., no es aventurado asegurar que los libros publicados en esta forma han de sobrevivir á muchos de los que cuentan sus copias por millares. ¡Cuántas veces la sola indicación, modernamente introducida, de que la tirada es de corto número de ejemplares, basta para librarlos de la destrucción! Y ¡cuántas, por el contrario, las tiradas numerosas, aun siendo de obras excelentes, no sirven más que para ser destinadas en gran parte al *papel* que venden los libreros á los comerciantes de ultramarinos para envolver especias! Recuerdo á este propósito que un prospecto de la *Biblioteca de Autores Españoles*, publicado por los hijos de su editor D. Manuel de Rivadeneyra después de morir éste, decía lo siguiente: «Esta *Biblioteca*,... hoy, después de treinta y tres años de publicación, es

aún escasamente conocida y cuenta corto número de suscriptores. No han bastado á procurárselos ni su importancia, ni la variedad de sus obras, ni su innegable utilidad para formar el gusto y conservar la pureza del lenguaje, los excelentes juicios críticos puestos al frente de los más de sus volúmenes; juicios que, por lo doctrinales y levantados, bien puede decirse que constituyen un curso de literatura y aun de historia de las Bellas Letras.»

Cualesquiera que sean las causas á que se pretenda atribuir esta falta de suscriptores, lo que resulta cierto y evidente es que por parte del público no tuvo aquella importante publicación la acogida que era de desear, y que cuando llevaba ya publicados nada menos que 67 volúmenes, todavía quedaban gran número de ejemplares sin vender en los almacenes del editor.

Compare V. esta triste realidad con lo que sucede á los libros publicados en corto número por las sociedades de bibliófilos ó por los particulares. Constantemente los vemos anunciados en los Catálogos por precios mucho más elevados del que tuvieron al principio y del que realmente merecen. Pero además, y por encima de todas las consideraciones indicadas, que me parecen atendibles, está la razón poderosa de la voluntad libérrima de quien, por gusto ó afición, publica un libro á sus expensas. Su derecho á limitar la tirada cuanto guste es indiscutible, y en vez de censuras, solo plácemes y felicitaciones merece.

Vea V. ahora el Catálogo que desea de las

Obras publicadas por el DUQUE DE T'SERCLAES.

NOTICIAS RELATIVAS Á LA HISTORIA DE SEVILLA *que no constan en sus Anales, recogidas de diversos impresos y manuscritos, por D. Justino Matute y Gaviria.—Año de 1828...* (Escudo de Sevilla.) Sevilla.—Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera 1.º 1886. 4.º

Anteport.—Port.—En la pág. V, carta prólogo *al Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes*, firmada por D. J. Vázquez y Ruiz en la pág. XIII.—*Advertencia.*—*Noticias varias.*—Terminan estos prels. en la pág. XXIII.—*Noticias relativas á la Historia de Sevilla.* 182 pp. y una h. en b. para completar el cuaderno. Tirada de 200 ejemplares.

«Matute en este trabajo, dice el autor del prólogo, no hizo otra cosa que reunir datos por orden de fechas, agrupándolos por años, para que respondieran al propósito que había formado de llenar algunos vacíos que notaba en la obra de Zúñiga.»

ADICIONES Y CORRECCIONES Á LOS HIJOS DE SEVILLA *ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes y dignidad de D. Fermín Arana de Varflora, escritas por D. Justino Matute y Gaviria.—Las da á luz por primera vez el... Duque de T'Serclaes. Año (E. de Sevilla) 1886.* Sevilla.—Oficina Tipográfica de E. Rasco...—4.º

Anteport. (A la vuelta) *Tirada de doscientos ejemplares.*—Port.—Págs. V á VIII AL LECTOR, por D. J. Vázquez y Ruiz. 122 pp. de texto, y hasta la 129 *Índice alfabético.*—1 h. para el colofón.

D. Justino Matute, que en su obra *Hijos de Sevilla*, mencionada ya entre las publicadas por el *Archivo Hispalense*, no se ocupó de ninguno de los referidos por Arana Varflora en la suya del mismo título, escribió separadamente estas *Adiciones y Correcciones* como precioso complemento al trabajo del P. Valderrama.

ANALES ECLESIASTICOS Y SECULARES de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía, que contienen las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó á reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia. Continuación de las que formó D. Diego Ortiz de Zuñiga hasta el año de 1671 y siguió hasta el de 1700 D. Antonio María Espinosa y Cárcel. Por D. Justino Matute y Gaviria.—Los dá á luz por primera vez el...—Sevilla, Imprenta de E. Rasco... 1887, 4.º 3 volúmenes.

Tomo I.—LXXIII 281 pp.—Tomo II, 319 pp.—Tomo III, 312 pp.

Desde la página V, hasta la última de prels. del tomo I, las llena la *Biografía del Autor*, magistralmente escrita por D. José Vázquez Ruiz. Creo que no es posible juzgar con mayor acierto acerca del mérito de los *Anales* ni exponer con más exactitud su contenido que reproduciendo las palabras del Sr. Vázquez. Dice así: «D. Justino se propuso seguir por modelo en esta obra al citado analista D. Diego Ortiz de Zuñiga, dándole el mismo corte y distribución que dió á la suya: y si ciertamente no llega á igualarle en corrección y estilo, ni tampoco en la manera elevada de ver y apreciar los hechos, es sin duda alguna digno continuador de tan renombrado maestro. Sus copiosísimas noticias hállanse expuestas con orden, método, claridad y sencillez, prendas todas muy recomendables: los documentos que transcribe son todos interesantes y fielmente trasladados de los originales, avalorando el mérito de esta obra, en la que el lector curioso encuentra al par que instrucción, solaz y entretenimiento por la variedad de los sucesos desconocidos que contiene, como son, fiestas civiles y religiosas, ceremonias de juras y proclamaciones de Reyes, autos de fé, inundaciones, epidemias, establecimientos de corporaciones religiosas, fundaciones pías, series cronológicas de los Prelados, Asistentes, Dignidades eclesiásticas y Regentes de la Real Audiencia, y sobre todo, noticias particulares de los personajes más notables en ciencias, armas, artes, letras y santidad que florecieron en Sevilla en la décimo octava centuria.»

PANEGÍRICO Á D. FRANCISCO DE AÑASCO, por Don Juan Ignacio de las Muñecas Marmontañó, precedido de un prólogo y noticias bibliográficas por el Excelentísimo Señor D. Enrique de Leguina.—Tercera edición, publicada por..... Sevilla.—Imprenta de E. Rasco... 1887.—4.º

XXX—49 pp.

Las *Noticias bibliográficas* ocupan las pp. XV á XXX y contienen una lista de obras de esgrima entresacada de los datos que el autor reunía para su bibliografía, ya publicada, con el título de *Libros de Esgrima*.

Este elogio del maestro en la destreza de las armas, Francisco de Añasco, es curioso por lo que ayuda á conocer las costumbres de la sociedad del siglo XVII.

RELACION DE LA CACERÍA dada en el bosque de Doña Ana á Felipe IV por D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno VIII Duque de Medina Sidonia.—Sevilla. En la Oficina de Enrique Rasco. Año de M.DCCCLXXXVII.—4.º

El título que he copiado es el que aparece en la cubierta del ejemplar en rústica y sirve de portada moderna á la obra. Sigue la anteportada (á la vuelta—*Tirada de cincuenta ejemplares*) y portada reproducidas de la edición antigua, 32 pp., incl. las de principios, y al fin de la última el colofón de la primera edición que dice: LAVS DEO. *Impresso con licencia. En Sevilla por Iuan de Cabrera, frontero de las casas de don Iuan de Ginestrosa, que solia bivar alli el Correo Mayor. 1624.*—1 hoja más para el colofón moderno.

La suntuosidad, esplendidez y magnificencia de la famosa cacería con que los Duques de Medina Sidonia obsequiaron al rey Felipe IV y á su hermano el Infante D. Carlos, bien merecía ocupar las plumas de los escritores que de aquellas tuvieron y quisieron dejar detallada noticia. Autor de esta relación fué el capellán Pedro de Espinosa, recopilador del precioso y rarísimo libro *Flores de poetas ilustres*.

De la misma fiesta cinegética ha publicado también mi querido amigo y entendido bibliófilo D. Francisco R. de Uhagón los dos opúsculos siguientes: *Verissima Relacion de la entrada del Rey nuestro Señor Filipo 4, que Dios guarde; en Doñana, Isla de caça del Duque de Medina, y las fiestas de fuegos, y otras cosas que alli se le hicieron.* (E. de A. de la Casa de Guzmán.) *Con el recibimiento que se le hizo en la Ciudad de San Lucar, y los presentes que el Duque y Duquesa hizieron a su Magestad. Tambien se haze relacion de la entrada en la Ciudad de Cadix.*—(Madrid. D. Ricardo Fe. 1888.—4.º Tirada de 25 ejemplares numerados.) ❖ NUEVAS.—RELACION DE LA IDA DE SU Magestad desde su Palacio del Aljarfe de Sevilla al bosque de Doña Ana del Duque de Medinasidonia: y prevencion que allí le tuvo el Duque; y de la llegada á San Lucar y demas fiestas que en esta jornada hubo. *Enviola Fray Martin de Cespedes en su carta de 16 de Abril de 1624 al Duque de Segorve y de Cardona, D. Enrique mi señor* (E. de A. de Guzmán). Sevilla, 1624.—*El Rey Felipe IV y el Duque de Medinasidonia* por el Doctor Thebussem del hábito de Santiago y Cartero honorario de España.—(Madrid, D. Ricardo Fe, 1889. 4.º Tirada de 50 ejemplares numerados.)

En la dedicatoria del segundo *Al Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Xerez de los Caballeros*, dice el Sr. Uhagón: «Acompaña la (á esta relación) el artículo del Doctor Thebussem, que á los primores de su galano estilo une el mérito de contener documentos desconocidos que son el complemento de aquélla y el triste epílogo de tanta suntuosidad y grandeza, alarde de magnificencia que á la postre paró en ruína.»

El ms. autógrafo de Fr. Martín de Céspedes, tuve la fortuna de adquirirlo y regalarlo hace algunos años á mi querido amigo el Dr. Thebussem. A la generosi-

dad de D. Francisco de Uhagón debo ejemplares impresos y con afectuosas dedicatorias de estas dos relaciones.

UNA CACERÍA EN EL COTO DE OÑANA, *escrita por Don Rafael Sánchez*.—Publicada de nuevo el... (E. de A. del editor.) Sevilla.—Imp. de E. Rasco.... 1888.—4.º

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de cincuenta ejemplares*. Port.—25 págs. inclus. las de principios y 1 hoja para el colofón.

Curiosa y bien escrita relación publicada por vez primera en la *Revista Gaditana* el año 1840. Describe el estado en que entonces se hallaba el célebre Coto llamado actualmente de *Oñana* y antes de *Doña Ana*, «situado á la orilla derecha del Guadalquivir, bañado al Este por este río, al Sur por el Occéano, y al Norte por las aguas estancadas en las inmensas llanuras perfectamente niveladas, conocidas con el nombre de las Marismas. Viene, pues, á formar una península, que linda con los terrenos de Almonte en la provincia de Huelva. Su longitud es de nueve leguas, y su anchura varía desde dos hasta cinco. Esta gran porción de terreno, del todo despoblada, puede dividirse en tres partes ó zonas, iguales casi en extensión, pero diversas en su aspecto y fisonomía.» El autor, después de darnos á conocer aquel hermoso *sitio*, del cual dice que no hay parque real en Europa que presente tanta variedad de caza, refiere con pintoresco lenguaje y riqueza de pormenores la cacería de un jabalí á la que él asistió acompañado por tres ingleses, un italiano y cinco españoles.

COPLAS DE D. JORGE MANRIQUE á la muerte de su padre el *Maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique*, ahora nuevamente impresas. (E. de A. del E.) Sevilla.—En la Oficina de E. Rasco.... Año M.DCCCLXXXVIII.—4.º

Portada. (A la vuelta) *Tirada de cien ejemplares*.—Carta á la Excma. Sra. Duquesa de T'Serclaes. «Señora: *Aquellas coplas antiguas, que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan:*

Recuerde el alma adormida,
Avive el seso y despierte
Contemplando
Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte
Tan callando,

salen hoy una vez más á la plaza pública, gracias á V. E. que honra así la Poesía, honrando á Jorge Manrique, poeta infortunado hasta ahora, y ahora afortunado, porque merece á una ilustre dama el favor singular que todo vate codicia: la multiplicación, por la Imprenta, de los hijos de su ingenio.

¡Ah, señora! ¡Con cuánto acierto puso García Gutiérrez en los labios de la amada de Roger de Flor estos versos hermosísimos:

Nosotras somos reflejo
Del hombre á quien adoramos!

V. E., á quien Dios ha dado por esposo al caballero que se afana por difundir las obras más peregrinas de los Autores Españoles, prefiriendo á los sevillanos; V. E., digo, se ha contagiado de las aficiones literarias que absorberían la vida de aquél á no ser toda vuestra; y ha procurado con ahincado empeño que las *Coplas* de Jorge Manrique hagan sudar otra vez las prensas sevillanas.... Gracias, señora, gracias...» Firma esta dedicatoria D. Luís Montoto y Rautenstrauch.—En la tercera hoja, dos sonetos dedicados á la misma Sra. Duquesa, por D. Francisco Ruiz Estévez y D. José Iñigo Romero.—Encabezamiento de las *Coplas* reproducido de la edic. antigua y en el cual aparecen grabadas entre tres líneas perpendiculares de estrellas dos calaveras bajo sendas coronas y sobre huesos cruzados. A la vuelta de la hoja séptima el colofón antiguo: *Lavs Deo. Fué impresso en la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, en casa de Simon Faxardo, en la calle de la Sierpe, enfrente de la Iglesia de las Monjas de Consolacion. Año de 1632.*—En la hoja octava el colofón moderno.

RELACIÓN VERDADERA DE LA INVENCION DE LA DEVOTA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA PARRA.—Segunda edición. Publícala el... (E. de A. del E.) Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1889, 8.º

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de cien ejemplares.*—Portada moderna que es la copiada. Reproducción de la port. antigua.—1 h. con un grabado que representa á la Virgen enseñando á leer en un libro al Niño Jesús.—21 pp. incl. las de principios.—A la vuelta de la última el colofón de la edición antigua que dice: *En Sevilla lo imprimió Juan Serrano de Vargas y Ureña. Año de 1623.*—Otra hoja con el colofón moderno.

El hallazgo de esta Imagen se refiere del modo siguiente:

...«día de la Circuncisión del Señor, 1.º del mes de Enero de este año de 1623, en un espacioso llano que está un cuarto de legua de la villa de Rinconada hacia la parte septentrional, llamado Caluenda, al presente donadio cerrado, y que en tiempos antiguos fué pueblo con propia jurisdicción, y era de los caballeros Sandoval de Sevilla; cavando en la tierra, en un huerto de la casa de Señora Santa Ana... frente á frente de la ciudad de Sevilla, cierto mancebo de hasta veintiu años, llamado Pedro López... topó con una que le pareció piedra y... estaba fuertemente asida y abrazada de un raigón de la sobredicha parra.... Catalina de la Osa... lo lavó y desnudó del barro que tenía y entonces se echó de ver clara y patentemente que era imagen de Nuestra Señora.»

DESCRIPCIÓN DE LA FIESTA Y PROCESIÓN DE LA MILAGROSÍSIMA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA que está en Sierra Morena, tres leguas distante de esta Ciudad de Andújar, y se celebra el último Domingo de Abril, habiéndome hallado en ella

este año de 1664. Por D. Fermín de Sarasa y Arze.—La dá á luz por primera vez...
—Sevilla, Imp. de E. Rasco.... 1889. 16.º

Catorce págs. incl. la port., á la vuelta de la cual dice: *Tirada de 50 ejemplares, y 1 h. para el colofón.*

Son doce décimas con sus correspondientes *notas* las ocho primeras. La X y XI, dicen así:

Ciegos, tullidos y cojos
A la Virgen van asidos:
Todos piden con jemidos
Piernas, brazos, manos, ojos.
Y entre infinitos despojos
De su brazo omnipotente,
Dos milagros juntamente
Obra con el que sanó:
Uno cuando le curó;
Otro, escapar de la gente.

Gran copia de pabellones
Y concurso de estandartes,
Se mira por todas partes
En diversos escuadrones.
Infinitos mojicones
Sobre llegar el más presto;
Y cada cual echa el resto
Por lucir su cofradía,
Y se funda la porfia
En mantenerse en el puesto.

DÉCIMAS Á LA MUERTE, *compuestas por un hidalgo de la ciudad de Cuenca.*—*Publicadas nuevamente el...* (E. de A. del E.) Sevilla. Imp. de E. Rasco.... 1890. 8.º

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de 100 ejemplares.* Portada.—AL LECTOR (págs. 5 á 11)... «Acontece con unas famosísimas décimas, que empiezan:

¡Oh, tú que estás sepultado
En el sueño del olvido,

que han sido impresas repetidamente en libros de devoción, y que por curiosa coincidencia resultan atribuidas á dos autores diferentes en la Biblioteca conocida por *Clásicos de Rivadeneyra*, no siendo, á nuestro entender, ninguno de aquellos ingenios el autor de la poesía. En la citada Biblioteca, y entre las obras de D. Pedro Calderón, se incluyen estas décimas con el título *A la muerte*, expresando que

han sido tomadas de un peregrino libro del siglo XVII. En el tomo XXXVIII de la misma colección, se copian de nuevo entre las producciones del Fénix de los Ingenios, sin título especial, notando que han sido tomadas de la colección de Sancha, y expresando el colector, que lo fué D. Cayetano Rosell, el escrúpulo que le producía incluir entre las obras de Lope una poesía, que, ni por el estilo ni por el lenguaje, podía atribuírsele.»

«En la colección de obras no dramáticas de Lope de Vega, llamada de Sancha por el nombre del impresor, se indica haber tomado las décimas de las poesías que corren impresas con el tratado de *Diferencia entre lo temporal y eterno*, del P. Juan Eusebio Nieremberg, en su edición de Madrid, año de 1765.»

...Hace algunos meses que... pasó á manos de mi ilustre amigo el Excelentísimo Sr. Duque de T'Serclaes un curioso impreso, que motiva hoy este librito: es una sola hoja de papel de marca folio español, impresa por una sola de sus caras y en forma apaisada; adorna la parte superior un grabadito en madera que representa una calavera sobre dos huesos, y una orla, compuesta de diferentes adornos, circuye lo impreso por todos lados menos por el inferior; á derecha é izquierda del grabado descrito, y entre dos hojas de trebol, se lee: DEZIMAS Á LA MVERTE COMPUESTAS POR VN HIDALGO DE LA CIUDAD DE CUENCA.»

«Los caracteres de este impreso, que parece destinado á ceñir un marco, según costumbre antigua tocante á impresos de devoción, sus adornos, y hasta la clase del papel, denotan que hubo de salir de las prensas en los últimos años del siglo XVI ó en los primeros del XVII, aunque nosotros, y con nosotros amigos muy inteligentes en la historia de la tipografía española, nos inclinamos á creerlo de la primera de las dos épocas citadas.»

«Tenemos, pues, un tercer autor desconocido, es verdad, pero evidentemente distinto de los dos mencionados, solicitando la paternidad de estas décimas y apoyando su solicitud con un documento impreso á fines del siglo XVI ó principios del XVII, mientras que la cita más antigua que se hace atribuyéndoselas á Calderón es de 1656... Para nosotros no ofrece dudas la cuestión: solo desearíamos conocer, con igual grado de certeza, cómo se llamó en el siglo el desconocido hidalgo conquense.»—Firma la introducción D. Joaquín Hazañas de la Rúa, y nos hemos permitido transcribirla en su mayor parte por lo interesantes que nos parecen sus noticias respecto á esas hermosas décimas tan conocidas por todos como ignorado resulta el nombre de su autor (1).—Sigue 1 hoja en la que se reproduce la portada antigua.—22 pp. incl. las de principios y 1 h. para el colofón.

A LA LUMBRE DEL HOGAR. *Poesías de Don Luís Montoto*.—Sevilla. Imp. de E. Rasco.... 1890. 8.º

195 páginas incl. las de principios, y 2 hojas de *Índice*. (A la vuelta de la anteport.) *Tirada de 250 ejemplares*.

(1) El Sr. Hazañas anota al pié de cada página las variantes entre las diversas copias de la poesía.

Retrato, grabado por Maura, de la preciosa niña María del Rosario Pérez de Guzmán y Sanjuán, á quien dedica el autor estas poesías diciéndole: *Lee; que no te hago mal*. Sigue una *Carta del autor... al... Duque de T'Serclaes*, de la cual no puedo resistir la tentación de copiar los sentidos párrafos siguientes: «Sé que las gentes gustan más del humo hirviente de la locomotora, que del humo que sale del hogar; sé que el estampido del cañón suena en muchos oídos mejor que el canto de las aves y el murmurio de las fuentes: lo sé, y me dá un ardite de la crítica que llama *moral casera* á la moral de mis padres, que es la mía, en la que vivo y en la que moriré.»

«Al honor otorgado á este mi libro, no puedo corresponder sino ofreciéndolo á una de las más amadas prendas del corazón de V. E.: á la hermosa niña que alegra la vida de amantes esposos; á la hija con que el cielo ha premiado amor y virtudes. ¡Dichoso yo si mis versos despiertan en su corazón dulces sentimientos!»

Bien quisiera copiar muchas de las bellísimas composiciones contenidas en este volumen. Al azar abro el libro, y por no ser larga, transcribiré únicamente la que lleva por título

VELUT UMBRA.



Reteniendo entre mis labios
 Entrecortados suspiros,
 Quedo me acerqué á la cuna
 En que agonizaba un niño.
 De una lámpara oscilante
 A los resplandores tibios,
 Ví que la muerte mecía
 Del ángel el casto nido.
 ¡Ah!—pensé: la misma muerte
 Se espanta de su destino,
 Y para tender el vuelo
 Espera á que esté dormido.
 ¿Por qué se enciende y se apaga
 La luz en un punto mismo?
 ¿Por qué se agostan las flores
 Sin dar su aroma purísimo?
 ¡Desde la cuna al sepulcro!
 ¿Por qué es tan corto el camino?
 ¿Por qué la vida no vive?
 ¿Por qué se mueren los niños?

INSCRIPCIÓN DEL SEPULCRO DE SATURNINO PENITENTE, *que se halló en la ciudad de*

Mérida, ilustrada por D. García de Salcedo Coronel.—Reimpresa á expensas del... (E. de A. del E.) Sevilla.—En la Oficina de E. Rasco... 1890, 4.º

Portada.—1 h. con dedicatoria *Al Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes*, firmada por *El Duque de T'Serclaes*.—Reproducción del frontis de la edición antigua. (S. l. ni a. de impresión.)—Dedicatoria *A D. Cristóbal Zambrana de Villalobos*. «Restituyo á V. m. la inscripción del sepulcro de Saturnino Penitente, con la explicación que ha podido en breve término ajustar mi diligencia.....» La firma *D. García de Salcedo Coronel*.—28 folios y 1 h. para el colofón.

Describe el autor este sepulcro copiando *el Epitafio*, que *traducido á nuestra lengua castellana, dice*: SATURNINO PENITENTE, SIERVO DE DIOS, QUE EN ESTE SIGLO FENECIÓ LIMPIA SU VIDA, VIVIÓ SESENTA Y OCHO AÑOS POCO MÁS Ó MENOS. RECIBIDA LA PENITENCIA, DESCANSÓ EN PAZ EN EL DÍA 16 DE DICIEMBRE, ERA DE 626.

Consigna curiosas noticias sobre enterramientos de los primitivos cristianos; observa la diferencia que existe entre la Cruz y cifra  que se halla sobre esta inscripción latina y el monograma de Cristo  que comunmente se vé abreviado con las dos primeras letras X y P con que se comienza á escribir en griego. Refiere con gran erudición la historia del Lábaro de Constantino y copia varias inscripciones antiguas en demostración de que el nombre de Cristo se formaba con dichas dos cifras y también con una X sola. La costumbre de escribir las dos letras α y ω que son la primera y la última del alfabeto griego y que también se hallan en esta lápida, se introdujo después para enseñar que Cristo es principio y fin de todas las cosas.

Discurre acerca de la persona y familia del *Saturnino* enterrado en este sepulcro, extendiéndose en ingeniosas conjeturas; explica á quiénes se llamaba *Penitentes* y las clases de penitencias que mencionan San Agustín y otros escritores de la antigüedad, y comenta una por una todas las palabras ó fórmulas que contiene la inscripción, deduciendo de ellas, así como de *el modo de la invención del Sepulcro* y de haberse hallado los huesos enteros, sin corrupción y muy olorosos, la presunción de la santidad de Saturnino.

Tirada de 100 ejemplares.

Gallardo en el *Ens. de una Bib. Esp.* describe la 1.ª edic. de este rarísimo libro y dice que existe un ejemplar en la Real Biblioteca que fué de frailes Franciscos de San Pascual, en Aranjuez.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE BILBAO.—*Canto único que por la ilustre autorizada mano del señor D. Fernando de Barrenechea, dedica y ofrece á la esclarecida nobleza de la misma insigne Villa el agradecido y apasionado afecto de un ingenio forastero.* (E. de A. del E.) Sevilla. Imp. de E. Rasco... 1891. 8.º

Anteport. (A la vuelta) *Tirada de 100 ejemplares*.—Port.—1 h. con dedicat. *Al Sr. D. Julián de San Pelayo*, firmada por *El Duque de T'Serclaes*.—*Por el Prólogo*.—*Al Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly*, firmado por *Julián de San Pelayo*.—*Al Sr. D. Fernando de Barrenechea*. *Soneto*.—35 páginas incls. las prels. A la vuelta de la última el colofón y esc. del impresor.

Se ignora el lugar y fecha de la primera edición de esta rarísima obra, escrita en 67 octavas reales, en las que abundan las transposiciones violentas. En la 15 dice:

Abunda el sitio en tantas diferentes
Riquísimas especies naturales,
Que por su logro las remotas gentes
Se exponen á sufrir riesgos navales:
Y en sus géneros pagan diferentes
El que reciben don; tantos, y tales,
Que unas y otras alternan las albricias,
Que producen riquezas y delicias.

En la 25:

La juventud no al ocio dedicada
Las horas gasta en diversión decente:
Aquí no se halla el vicio, que postrada
Aja los bríos de una y otra gente:
La madurez de todos cultivada,
Las arrogancias de la edad desmiente;
Y en años pocos muestra la evidencia,
Que les nace en la cuna la prudencia.

AMENIDADES, FLORESTAS Y RECREOS DE LA PROVINCIA DE LA VERA ALTA Y BAJA EN LA EXTREMADURA, por D. Gabriel Azedo de la Berrueza, Natural de la Villa de Jarandilla.—Publicadas nuevamente el..... (E. de A. del E.) Sevilla.—Imp. de E. Rasco..... 1891, 4.º

Port. moderna. (A la vuelta) *Tirada de cien ejemplares*.—Dedicatoria de esta reimpresión *Al Señor D. José Sancho Rayón*, firmada por *El Duque de T'Serclaes*.—Port. de la edic. antigua (Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1667), copiada por Gallardo en el *Ens. de una Bib. Esp.*—137 pp. incl. la portada de la edic. ant., y 1 h. para el colofón.

Describe aquella fértil región de Extremadura, con noticias de las poblaciones de Plasencia y Jarandilla, de sus templos, hospitales, conventos y de sucesos memorables.

Obras publicadas por el EXCMO. SR. D. MANUEL PÉREZ DE GUZMÁN Y BOZA, Marqués de Jerez de los Caballeros.

POESÍAS ESPIRITUALES de la venerable Doña Luísa de Carvajal y Mendoza. *Muestras de su ingenio y de su espíritu.* (Con licencia.) Sevilla.—Imp. y Lib. de A. Izquierdo y Sob.º Francos, 60 y 62. 1885, 8.º

149 págs. incl. la anteport. y port.

En la hoja tercera se hallan algunas noticias biográficas de la autora, que nació en Jaraicejo (Extremadura) el 2 de Enero de 1566 y murió en Inglaterra el 2 de Enero de 1614. A la vuelta de la última hoja el colofón.

En 1632 se publicó la *Vida y virtudes de la venerable virgen Doña Luisa de Carvajal y Mendoza: su jornada á Inglaterra y sucesos de aquel reino: Van al fin algunas poesías espirituales suyas, parte de su devoción é ingenio.—Al Rey nuestro señor, por el licenciado Luís Muñoz.—Madrid, Imprenta Real; libro que ya escasea mucho.*

D. Nicolás Díaz Pérez, en su *Diccionario de Extremeños ilustres*, dice que en la Biblioteca Nacional hay un códice que contiene todos los versos de la Venerable. En el catálogo de los mss. de dicha Biblioteca, publicado en el tomo II del *Ens. de una Bib. Española* de Gallardo, no encuentro citado ese códice.

PANEGYRICO POR LA POESÍA (Grab. un escudo y en la parte inferior un medallón).

En la h. 2 *Aprovacion del Padre Fray Iuan de Vitoria...* fechada en *Ossuna, en 29. de Enero, de 1627.* A la vuelta de la hoja 3, grabado el escudo del Conde Duque de Olivares.—Dedicatoria al Conde Duque.—Texto 59 hojas inclus. las de principios; 5 sin foliar para la *Resunta deste Panegyrico.*—(Colofón de la edic. antigua: *Impresso en Montilla, Por Manuel de Payua. Año de 1627*), y una hoja más para el colofón moderno.—8.º

Refiere las excelencias de la Poesía y hace mención de todos los poetas antiguos y modernos de que el autor tuvo noticia; el *Período décimotercio* es muy curioso por el inmenso número de poetas españoles que cita de los siglos XVI y XVII.

Tirada de 200 ejemplares.

PANEGÍRICO AL CHOCOLATE, *por el Capitán Castro de Torres.*—Segunda edición, publicada por... Sevilla.—En la Oficina de E. Rasco... 1887.—4.º

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de ochenta ejemplares.*—Portada.—30 págs. incl. las de principios, una hoja con el colofón, y á la vuelta la siguiente ADVERTENCIA: «La primera edición de este folleto se imprimió en Segovia, por Diego Díaz de la Carrera, el año de 1640. Consta de diez hojas en 4.º La impresión es incorrectísima. A pesar de nuestra diligencia, no hemos podido hallar noticia alguna del autor. D. Bartolomé Gallardo en el tomo segundo de su *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, insertó treinta y una octavas de este rarísimo poema.»

Consta de 51 octavas, y á continuación copio dos de las omitidas por Gallardo:

VIII

¡Oh doctas musas! ya no os pido un trago
De la Helicon cristalina fuente;
Que en cuantos versos desde ahora hago
Al indio invoco allá en el Occidente:
Más con un brindis dél me satisfago,
O por lo mas moderno ó mas caliente;
Que el Parnaso era bueno y el Pegaso
En tiempo de Boscan y Garcilaso.

XXI

Si tomaren Joseph y Mariana
 El dulce chocolate siempre agosto,
 Ella el rostro tendrá de nieve y grana;
 Él un mancebo se hará robusto.
 Ella ha de ser envidia de Diana,
 Él otro Apolo de famoso gusto;
 Y vos tendreis sin que haya falta alguna,
 Sustitutos del sol y de la luna.

SOLIADAS de D. Diego Félix de Quixada y Riquelme, dedicadas en 1619 á Don Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte. Publícalas el... Sevilla.—En la Oficina de E. Rasco, 1887, 4.º

XXXIX—46 págs., y una hoja para el colofón.

A la vuelta de la anteport. *Tirada de ciento cuatro ejemplares.* En las pp. V á XXIII, *Carta-Prólogo* dirigida al *Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán, Marqués de Jerez de los Caballeros*, firmada por Don José Vázquez y Ruiz, el cual califica á este poema de *colección preciosa de ochenta sonetos dedicados á enaltecer las propiedades del Sol*. Refiere los elógios que dedicaron á Quixada sus contemporáneos D. Juan Antonio de Ibarra y el mismo Lope de Vega en *La Filomena* y en el *Laurel de Apolo*, y discurre, con acierto á mi juicio, para esclarecer las obscuras y escasas noticias biográficas que se conservan del autor de las *Soliadas*, inclinándose á creer que, á pesar de los supuestos en contrario, no existe edición anterior de esta obra. En las pp. XXVII y XXVIII se halla una carta de D. Juan de Arguijo veinticuatro de Sevilla á D. Diego Félix Quixada y Riquelme; en la XXIX una poesía en latín de F. Francisci Ximenij; en las XXXI y XXXII otra carta de Lope de Vega á D. Diego Félix y en las XXXIII á XXXVIII versos laudatorios de D. Juan Espinosa, D. Jerónimo de Villanueva, Juan Antonio Ibarra, D. Miguel Meléndez de Valdivia, Lic. Joaquín de Matamoros y Campos, Francisco Duarte de Quadros, Manuel Conca del Campo, la Sra. Julia Marcela, D. Fernando de Valdés, la Sra. Laura Avissina y D. Gabriel de Melo Maldonado; pág. XXXIX un soneto *A D. Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte. Dedicatoria.*—Texto.

Como muestra copio el soneto XV:

A la Aurora. Divinosicler mueve la Aurora
 Esplicando colores al deseo,
 Con mal dispuesta luz, y en este empleo
 Argenta valles y collados dora.
 Ya conduce en los prados brilladora
 Flor y aljófar en cándido Himeneo,
 Y rendida al amor dá por trofeo
 Luz que promete, lágrimas que llora.
 Luz breve en poca edad vio mi osadía,
 Tal vez considerando atentamente
 Las dudas con que el Sol amanecía:
 Mas cuando de su edad en el oriente

Ví á Finelda con luz de mediodía,
Sol veneré más ínclito y luciente.

DON SANCHO EL DE PEÑALEN.—*Leyenda tradicional de la Historia de Navarra, por Santos Landa.*—Segunda edición. Publícala el... Sevilla.—En la Oficina de E. Rasco... 1887.—4.º

Anteport. (A la vuelta) *Tirada de cincuenta ejemplares.*—Portada.—76 págs. incl. las preliminares, una hoja para el colofón y otra en blanco para completar el pliego.

Sirve de argumento á esta leyenda la trágica muerte del rey D. Sancho de Navarra, á quien pretende asesinar para sucederle su hermano D. Ramón. El rey muere arrojado desde lo alto de un monte por un noble llamado D. Mendo, celoso porque le cree en relaciones con su esposa, y desengañado al acabar de cometer el crimen, se precipita desde la misma peña.

La Historia atribuye la muerte de D. Sancho acaecida en 1076, á su hermano, el cual no llegó á ceñir la corona.

FIESTAS DE TOROS Y CAÑAS, *celebradas en la ciudad de Córdoba el año de 1651, con una advertencia para el juego de las cañas, y un discurso de la caballería del torear. Por D. Pedro Mesia de la Cerda, Caballero de la Orden de Alcántara.* Publícalas el... Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1887.—8.º

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de cincuenta ejemplares.*—Port.—ADVERTENCIA. «Estas fiestas se han sacado de la siguiente RELACIÓN | DE LAS FIESTAS | ECLESIASTICAS, Y SECVLARES, | QUE LA MUY NOBLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE CÓRDOVA | HA HECHO Á SU ANGEL CUSTODIO S. RAFAEL ESTE AÑO | DE M.DC.LI. Y RAZÓN DE LA CAUSA POR | QUE SE HICIERON. | PUESTAS EN ORDEN POR D. PEDRO MESIA DE LA CERDA | CAUALLERO DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA. | DEDICADAS Á LA MUY NOBLE Y SIEMPRE | LEAL CIUDAD DE CÓRDOVA. | (SUS ARMAS.) CON LICENCIA. | EN CÓRDOVA. POR SALVADOR DE CEA TESA. A. 1653. | 4.º—La gran rareza de este libro, del que no hemos podido encontrar otro ejemplar, nos impide dar su exacta descripción; pues al que tenemos á la vista, que consta de 4 hojas prels. y 104 fols., le falta al fin parte del «Sermón en la fiesta grande que la nobilísima ciudad de Jerez de la Frontera celebró al gloriosísimo Arcangel San Rafael... Predicado por el Dr. D. Alonso de Cañas Rendon...» Texto, desde la pág. 7 á la 49, y una hoja más para el colofón.

Ni D. Nic. Antonio, ni Gallardo ni Brunnet, mencionan el libro de D. Pedro Mesia de la Cerda.

MUERTE DE IESVS. LLANTO DE MARÍA. *Por Manuel de Faria y Sousa. A la Señora Doña Margarita de Melo.*—Con licencia. En Madrid, Por Iuan Delgado. 1624.—Véndese en casa de Alonso de Paredes, junto á la Cárcel de la Corte.—8.º

Ocho págs. y una hoja en la cual se lee por un lado: *Reimpreso en Lisboa en la Imprenta Nacional á costa del Excmo. Señor Marqués de Ierez de los Caballeros.*—Año de 1888. y á la vuelta: *Tirada de 88 ejemplares numerados.*

Rarísimo poemita, que consta de 31 octavas reales. Véase una de ellas:

El curso oluida la rotunda Esfera,
De celeste, y terrestre pesadumbre,
Y el empinado monte, en ceruiz fiera
A sus piés inclinó la mayor cumbre:
Quando assomadas á la gran vidriera,
Falto de luz el Sol, cobraron lumbre
A medio día, Estrellas rutilantes,
Dudosas á la luz, al curso errantes.

DÉCIMAS Á LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, *de diferentes autores*.—Publicalas de nuevo y las dedica á tan solemne misterio el Excmo. Sr.... (gradito que representa á la Concepción). Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1888.—8.º

22 pp. incl. la port.; y además una hoja para el siguiente colofón: *Con licencia. En Granada. Por Francisco Sánchez y Baltasar de Bolibar. Año de 1650. Y ahora de nuevo en Sevilla, en la imprenta de Enrique Rasco. Año de 1888.*—(210 ejemplares.)

Los autores de estas décimas son: D. Juan de Trillo, L. D. Juan de la Vella, Diego Fernández Solana, Gabriel Martínez y D. Pedro de la Cueva.

GLOSA DE JORGE DE MONTEMAYOR Á LAS COPLAS DE JORGE MANRIQUE.—Publicala de nuevo el... (E. de A. del E.) Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1888.—8.º

VIII—45 págs. y una hoja para el colofón. A la vuelta de la portada: *Tirada de 112 ejemplares*. Prólogo *Al lector* por D. Joaquín Hazañas y la Rua, con curiosas noticias del autor de la Glosa.

Elegante edición imitando las estrechas y prolongadas que se hacían en el siglo XVII para llevarlas cómodamente en los bolsillos y que ahora han empezado á usarse de nuevo en los libros de misa y devoción.

RELACIÓN DE LAS FIESTAS, *con que la ciudad del Porto solenizó el felice nacimiento del Principe Balthazar Carlos Domingo, nuestro Señor, hijo primogenito del Augustissimo Rey de las Hespañas Don Philippe IIII. En dia de la Expectacion del Parto de Nuestra Señora, de 1629. Por Iuan de Brito de Castelbranco. Al Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Iuan de Valladares, Obispo de la misma ciudad (E. de A.) Por Iuan Rodriguez. En la ciudad del Porto.*—8.º

Portada—1 h. con las *Licenças*, fechada la última en Lisboa, 8. de Abril de 631.—Otra h. con *Dedicatoria* (al Obispo de Porto) en la cual, el autor, dice de estas *solenidades* «que quien las vió, rinde, aun oy, las gracias por el contento de hallarse preziente. Y yo en particular quedo en deudado con my suerte, por darme occasion de resucitar cuydados de la poesia, que passa de seis años, que estauan sepultados en los descuydos del oluido; y que fuesse en tiempo, con que pudiesse verse la fé de los Portugueses para con su Rey, por los extremos, con que celebran á su Principe...»

En la h. siguiente, advertencia *Al Letor*, en la que excusa el que *la impresion tardase tanto*—44 pp.—1 h. para el colofón que dice: *Reimpreso en Lisboa en la Imprenta Nacional á costa del Excmo. Señor Marqués de Ierez de los Caballeros.*—Año

de 1888. Y á su vuelta: *Tirada de 68 ejemplares numerados.*—Otra h. en b. para completar el pliego.

Consta de 44 octavas y de su autor dice Barbosa que fué insigne jurisconsulto, y elegante poeta cuya sonora musa dejó eternizada en esta obra.

Hé aquí cómo describe la fiesta de toros á pié:

XXIII.

Taurina atrocidad, fuerza indomable
 Con la frente lunada haciendo plaça,
 Feroz imbiste, rompe formidable,
 Excidios perniciosos amenaça.
 El impetu iracundo inexpugnable,
 Obstaculos jocosos despedaza:
 El rigor vengativo, airada furia
 Le dá satisfaciones (*sic*) de aquella injuria.

XXIV.

Va bolando de harpones nube densa,
 Por masculinos braços sacudida:
 Con robusto vigor, fiereza intensa,
 Qual flecha de arco coruo despedida.
 Aunque el fuerte animal decline ofensa
 Preuencion acomode, euite herida,
 Ni en lo cauto tendrá, ni en lo furioso
 Vtil reparo, escudo prouechoso.

XXV.

Qual, que estriua en el agil mouimiento,
 Ludibrios le antepone, y le conuoca
 De trepido paur el pecho ezento,
 Diestro le ofende, si burlon le toca.
 Qual, que rezela ser triste escarmiento,
 Con siluos juguetones le prouoca:
 El toro, si no alcança al que escapa,
 Exercita desprecios en la capa.

TRATADO DE LA CAZA DEL VUELO, *por el Capitán D. Fernando Tamariz de la Escalera. Con un Discurso, un Apéndice y Notas del Excmo. é Ilmo. Señor D. José Gutierrez de la Vega...* (E. de A.) Sevilla. Imp. de E. Rasco... 1889.—8.º

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de cien ejemplares numerados.*—Port.—Págs. V á XV; *Discurso sobre el Tratado de la caza al vuelo*, por D. J. Gutiérrez de la Vega.—Anteport. fototipográfica de la edic. hecha en Madrid por Diego Díaz, Año de 1654.—Port. y preliminares de la misma edición.—Texto, hasta la pág. 68; 1 hoja de *Indice* y otra para el colofón.

MESA FLORECIDA DE ROMANCES, COPLAS Y VILLANCICOS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO, por Jusepe Auñón... (E. de A. del E.) Sevilla. Imp. de E. Rasco... 1889.—8.º

Anteport. (A la vuelta) *Tirada de sesenta ejemplares.*—Port.—Dedicatoria: *Dirigido á la Ilustrísima y Excelentísima Sra. D.ª Estefania de Mendoza, Duquesa de Terranova y Princesa de Castelveteran, etc., etc. Palermo, 1634.*—62 págs. incl. las prels., y una hoja para el colofón que dice: *Fué impresa por primera vez la presente obra titulada: MESA FLORECIDA DE ROMANCES en la Ciudad de Sevilla, en la Oficina de E. Rasco. Acabóse á los XIX días de Marzo de M.DCCCLXXXIX años* ✠

De un *Romance al encierro del Santísimo Sacramento* (pág. 21), copio únicamente el fragmento que sigue:

Para vivir, alma, en tí
 Con seguridad de gracia,
 Te ha dado Dios un castillo
 Que está en su cuerpo de guarda.
 Púsole el libre albedrío
 En lugar de fuertes armas,
 Porque en él y en tí consiste
 Ser señora ó ser esclava.
 En este castillo sirven
 Razón y fé de atalayas
 Contra el poder de la muerte
 Que es cierta, aunque á veces tarda.
 La lumbre es el desengaño;
 Vela, pues luz no te falta
 Que en favor del descuidado
 Ninguna noticia basta.
 Tres enemigos te cercan;
 Pues llegas á mesa franca,
 Come bien, y tendrás fuerza
 Para rendir su arrogancia.
 Mira, que en tí no confies,
 Que sin Dios no hay fuerza humana
 Que á enemigos invisibles
 Puede vencer en batalla.
 Las flores de aquesta vida
 Con que á tí y al tiempo engañas,
 Al ponerse el sol son otras
 De las que fueron al alba.

Alerta, pues, alma mía,
 Que el mundo te dá posada,
 Mas, como ventero, cobra
 Al tiempo que dél te apartas.
 La memoria del Juicio
 Estos avisos dió al alma,
 Cuidando que hay pena y gloria,
 Vida dulce y muerte amarga.

.

DESCRIPCIÓN DE VARIAS FIESTAS DE TOROS, por D. Fermín de Sarasa y Arce (E. de A. del E.) Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1889, 8.º

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de cien ejemplares*. Port., Dedicatoria A Frey D. Francisco R. de Uhagon por El Marqués de Xerez de los Caballeros. (A la vuelta) «Estas relaciones están tomadas de un libro manuscrito original de poesías del Autor, que poseo en mi biblioteca.» En la hoja siguiente: «Fiestas de toros en Madrid Año de 1653 por la coronación del Rey de Romanos en que vinieron á torear de oposición Caballeros de Córdoba y de la Mancha con los de Castilla, y todos se portaron valerosa y felizmente.»—Pág. 15; *Al Sr. Marqués del Valle cuando toreo en la plaza Mayor*.—Pág. 21; *Las Fiestas de toros de Santa Ana del año de 1669 en que tuvo la pendencia con los Tudescos el Sr. Conde de Melgar é hirieron al Sr. Marqués de Guevara*.—Pág. 31; *Relación de los toros y cañas que se corrieron y jugaron en esta Corte á los años de nuestro Monarca Carlos II (que Dios guarde) Lunes 1.º de Diciembre de 1670, escrita por el orden en que entraron en la Plaza*.—Pág. 45; *Razón de la fiesta de toros de Santa Ana que se corrieron en esta Corte el Lunes 30 de Julio de 1674*. Acaba esta composición en la pág. 52, última numerada. Siguen seis hojas más que contienen: «*Al Sr. Marqués del Valle la primera vez que toreó en la Priora, Año 1671*.—Soneto.—«En Sevilla; el año de 1673, hubo dos días de fiestas, uno de cañas y otro de toros, en que torearon cuatro caballeros y rompieron cincuenta y un rejonés. Mi hermano el Sr. D. Lope de Mendoza, como Alguacil Mayor, despejó la Plaza con gran lucimiento, sacando veinticuatro lacayos, doce cada día, con diferentes libreas muy ricas, y él con mucha gala y ostentación. Escribíomelo así, y respondí este soneto.»—Soneto.—*Al tiro con que el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) mató un jabali en la montería de Aranjuez este año de 1674*.—Soneto.—(Colofón) *Fueron impresas por primera vez estas FIESTAS DE TOROS en la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, á costa del Excmo. Señor Marqués de Xerez de los Caballeros, en la Imprenta de E. Rasco. Acabáronse el día 30 de Septiembre del año de N. S. Jesucristo de 1889* ❧

De las composiciones de Sarasa ya he dado muestra en la *Descripción de las fiestas de Ntra. Sra. de la Cabeza*, publicada por el Duque de T'Serclaes.

LÁGRIMAS DE SAN PEDRO, de Rodrigo Fernández de Ribera.—Públcalas de nuevo el... (E. de A.). Sevilla. Imp. de E. Rasco... 1889.—8.º

38 págs. inclusas las prels., y una hoja para el colofón.—*Tirada de cien ejemplares numerados*.

Las páginas 5 á 9 de este folleto las ocupan una carta-prólogo dirigida al Marqués de Xerez por D. Joaquín Hazañas de la Rua, en la cual consigna curiosas noticias biográficas del autor del poema. En cada una de las dos hojas que siguen, se hallan reproducidas respectivamente la portada de la edición antigua (Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra. Año 1609), y la dedicatoria A D.^a Inés de Porto-

carrero, Marquesa del Algaba y de Hardales, Condesa de Teba y de Buendía, Señora del Estado de Dueñas y mía.

El Sr. Hazañas califica esta obrita de *precioso poema imitación del de Tansilo y digno de Fr. Luís, según la autorizada opinión de los anotadores de Ticknor.*

Termina con las siguientes redondillas:

El rostro alzado, soberano,
dejad los sollozos tristes,
que Dios que vió que caistes,
os dará, Pedro, la mano.
Poned fin á los enojos,
que Dios es consuelo y vida,
no digan que en la caída
se os han quebrado los ojos.
Ya de las puertas adentro
de vuestra alma hay mucha medra:
pero al fin, como sois piedra,
habeis vuelto á vuestro centro.
Dios un gran triunfo os apresta
en la ciudad donde está;
gozad dél, Pedro, que ya
buenas lágrimas os cuesta.

CANCIONERO DE NUESTRA SEÑORA PARA CANTAR LA PASCUA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, *compuesto por Rodrigo de Reinosa.*—Nueva edición dedicada al Niño Jesús.—Sevilla. Imp. de E. Rasco... 1890.—Realmente es en 8.º, según indica la signatura, pero su tamaño corresponde más al 16.º español.

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de 100 ejemplares.*—1 h. con un grabado que representa al Niño Jesús sentado sobre el brazo transversal de la H en el monograma JHS.—Portada.—35 páginas inclus. las de principios.—1 hoja para el colofón, otra con el E. de A. del editor y, á la vuelta, el escudo del impresor. A la vuelta de la pág. 35 se describe la edic. antigua impresa en Sevilla.—Juan de León.—1642.

La rareza de esta preciosa obrita se comprende fácilmente con solo observar que no la citan D. Nic. Antonio, D. Agustín Durán, Ticknor, Salvá ni Gallardo. Los eruditos adicionadores de éste último dan noticia del *Cancionero de Nuestra Señora* en el *Suplemento al Ens. de una Bib. Esp.*

Como muestra de las composiciones que el *Cancionero* contiene, transcribo:

OTRAS AL SANTÍSIMO NACIMIENTO.

Juro á mí que ví, Pascual,
Un zagal y una Doncella,

Que á no ser Dios el Zagal,
Jurara que era Dios Ella.

El resplandor soberano
Que de su rostro salía,
Que al Sol del cielo vencía,
Y su Sér al sér humano;
Tiene un no sé qué inmortal,
Y de tal manera es bella,
Que á no ser Dios el Zagal,
Pensara que era Dios Ella.

Quando miraba á los dos,
De tanta gloria gozaba,
Que el corazón bien me daba
Que era el uno dellos Dios:
No tiene en la tierra igual
Tan clara y linda Doncella;
A no ser Dios el Zagal
Jurara que era Dios Ella.

Juro á mí que ví, Pascual,
Un Zagal y una Doncella,
Que á no ser Dios el Zagal,
Jurara que era Dios Ella.

CANCIONERO MUY GRACIOSO DEL SANTÍSIMO NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR IESU
CHRISTO. *Compuesto por Lope de Sosa natural de Salamanca.*—4.º

Reproducción foto-litográfica hecha en 1890 por Francisco Saña, de la edición del siglo XVII. No lleva portada ni colofón. Empieza en la parte superior de la 1.ª pág. con el título que hemos copiado. Grab. que representa el Nacimiento con otra figura á cada lado y luego siguen los versos. En la 2.ª hoja se halla la sig.^a aij, y al todo son 4 hojas.—La tirada fué de 60 ejemplares.

Empieza:

Leuanta Carillo
ven conmigo a ver
vn Niño que en vello
de gloria cercado,
el alma me ha dado
que Dios deue ser.

CHISTES HECHOS POR DIVERSOS AUTORES.—Públícalos nuevamente el.... (E. de
A. del E.)—Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1890.—8.º

Port. (A la vuelta) *Tirada de 50 ejemplares.*

«NOTA.—Esta reimpresión es copia fiel del rarísimo ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional de Lisboa, en el Cuarto de Reservados; núm. 125, tomo de varios.» Se describe la 1.^a edic.—31 págs. incl. las prels.

SOLILOQUIOS AMOROSOS DE UN ALMA A DIOS, *por Felix Lope de Vega Carpio*.—Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1890.—8.^o muy pequeño.

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de 50 ejemplares*.—Portada. (A la vuelta) E. de A. del Editor.—62 págs. incl. las de principios y una hoja para el colofón. En la hoja á que corresponden las páginas 53 y 54 se halla un grab. que representa la cabeza del Salvador.

Estos Soliloquios, así como la *Salve* que empieza:

Salve del mar estrella

y los tercetos á *El llanto de la Virgen* que principian:

La Madre piadosa estaba

contenidos en este librito, se incluyeron en el tomo XVII de las Obras de Lope, edic. de Sancha.

ANFITEATRO DE FELIPE EL GRANDE, *por D. José Pellicer de Tovar, con un discurso preliminar del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega*.—Publicado el... (E. de A. del E.) Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1890.—8.^o

Anteportada. (A la vuelta) *Tirada de cien ejemplares*.—Port.—Págs. V á XL. *Discurso sobre el Anfiteatro de Felipe el Grande*.—Anteport., portada y prels. de la edic. antigua.—Texto, hasta la página 170, en la cual se halla su colofón que dice: *En Madrid, por Juan González. Año M.DC.XXXI*.—2 hojas de *Indice*, y otra con el colofón moderno.

La primera edición de esta obra se halla detalladamente descrita por Gallardo en el *Ens. de una Bib. Esp.*—En la *Bibliotheca formada de libros, i obras publicadas; de Don Joseph Pellicer*...—Valencia—Gerónimo Vilagrassa—M.DC.LXXI, se cita en el Año 1631 el *Anfiteatro de Felipe el Grande*, de la cual obra dice: «Es la Historia de la Fiesta Agonal, en que su Magestad con Maravilloso Acierto, Encaminó el Tiro, que Mató el Toro, a Vista de Esclarecido Teatro; con los Elogios que los Mayores Hombres de España, celebraron aquel raro acierto.»

Estas fiestas se celebraron con motivo del cumpleaños del Príncipe D. Baltasar Carlos. Las composiciones, de casi todos los poetas de la época, que se insertan en este volumen son: 86 epigramas en otros tantos sonetos, 3 romances, 10 espinelas y unas estancias.

Además se cita en el mismo *Catálogo de las obras de Pellicer*, como suyo, un *Panegírico á su Magestad, en la Grande Acción de Matar el Toro*. «Imprimióle en el Mismo Anfiteatro. Y en el Asonante en que está de Nuve: escribió Vn Panegírico á este Panegírico, en Lima *Don Rodrigo de Carvajal*, i Robles, Auctor del Poema de la Conquista de Antequera el Año 1634.»

En el Discurso preliminar del Sr. Gutiérrez de la Vega á esta segunda edición, copia los elogios que Juan Mateos, el *balletero principal de S. M.* en su *Origen y*

Dignidad de la Caza (Madrid 1634), Alonso Martínez de Espinar, *que dá el arcabuz á S. M.*, y *ayuda de Cámara del Príncipe* en su *Arte de Ballestería y Montería* (Madrid 1644) y el mismo Pellicer de Tovar hacen de la destreza, serenidad y perfecto conocimiento que en materia venatoria tenía Felipe IV, refiriendo curiosos accidentes de cacerías reales; y por último transcribe la descripción publicada por él en *La Ilustración Venatoria* del 30 de Octubre de 1884, de una montería en Riofrío, á la cual fué invitado, pocos días antes, por el malogrado monarca D. Alfonso XII.

En la pág. XL y como NOTA se inserta también la parte referente á la *Fiesta Agonal*, tomada de la *Relación de lo sucedido desde el mes de Junio del año pasado hasta fin de Mayo deste año de 1632*—fol.º—8 hojas.

CÁNTICO EN ACCIÓN DE GRACIAS Á LA VIRGEN DEL SAGRARIO DE TOLEDO *por haber cesado la peste en dicha Ciudad el mismo día en que salió en procesión hasta Zocodover, 23 de Agosto de 1885*.—Sevilla, 1890: Imp. de E. Rasco.... 32.º

15 págs. incl. las dos hojas de principios.

Son 10 décimas en que se glosa la conocidísima que empieza

*Bendita sea tu pureza
Y eternamente lo sea.*

LOS PERROS DE CAZA ESPAÑOLES. *Apuntes cogidos al vuelo por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega*. Con un Apéndice sobre las *Chasses à Mallorca*. Publícalo.... (E. de A. del E.)—Sevilla. Imp. de E. Rasco.... 1890.—4.º

Anteport. (A la vuelta) *Tirada de doscientos ejemplares*. Retrato de *Se. Excellenz Don José Gutiérrez de la Vega... publicado por el periódico alemán DER WEIDMANN, ILLUSTRIRTE DEUTSCHE JAGDZEITUNG, de Leipzig, el 8 de Febrero de 1889... y reproducido para colocarlo al frente de este libro*.—Portada.—Dedic. *Al Excmo. Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros*.—68 págs. de texto, 1 h. de *Indice*, otra para el colofón y dos hojas más con la lista de las *Obras venatorias de Gutiérrez de la Vega*.

Del contenido de este libro dan idea los siguientes párrafos:

Pág. 9: «Sin exigencia ni solicitud, ni aun siquiera indicación de nuestra parte, somos citados los españoles hace ya unos cuantos siglos, como grandes cazadores, y como productores de muchas ó de casi todas las castas de los mejores perros. Recogeré esos datos con la debida separación, y para mayor autenticidad los conservaré en su propio idioma, citando fielmente á sus autores y escrupulosamente los libros en que los he encontrado.»

Pág. 53: «Hé aquí ya una larga lista de las principales especies y variedades de perros de caza, que en estos tiempos corren el monte en casi todos los pueblos del mundo civilizado, los cuales son españoles, ó procedentes de España, ó llevan en sus venas sangre española, según el testimonio que queda fielmente alegado, de los autores cinegéticos de más alta reputación en Europa. Al ponerlos de acuerdo sobre punto tan difícil de explanar, declino sobre ellos la responsabilidad de sus opiniones, y me reservo la mía para otra ocasión, con más tiempo y más ma-

duro examen.» Sigue la lista de 49 clases de perros, que termina en la pág. 55.—Págs. 57 á 68 *Apéndice*.—*Bibliografía venatoria española. Jules Tallien de Cabarrus.*

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUSTODIAS DE ESPAÑA, por J. Bernadet.—Cádiz.—Imprenta de la *Revista Médica*, de D. Federico Joly, calle Ceballos, número 1, 1890.

48 pp. inclus. la anteportada, port. y dedicatoria *Al Excmo. Sr.... Marqués de Jerez de los Caballeros*; 1 h. de *Indice*. Tirada de 300 ejemplares.

En los *Preliminares* se ocupa *De la orfebrería religiosa en Europa hasta el siglo XVI*. Sigue un estudio sobre el *Origen y clasificación* de las custodias notables de España y describe después las de Toledo, Córdoba, Zamora, Sahagún, Cádiz, Salamanca y Toro, Barcelona, Gerona, Vich, Palma de Mallorca, Santiago de Galicia, Avila, Valladolid, Sevilla, Segovia, Cuenca, Palencia, Zaragoza, Jaén y Cádiz (clásica). Fotograbados de las de Córdoba, Sevilla, Jaén y de las dos de Cádiz.

APUNTES ARQUEOLÓGICOS.—*Armas y armaduras. Las Espadas de Toledo*.—*Notas para la historia de la escultura movable en España*, por J. Bernadet y Valcázar.—Cádiz.—Imprenta de la *Revista Médica*, de D. Federico Joly.... 1891.—4.º

65 pp. incl. la anteport., port. y dedicatoria *Al Excmo. Sr.... Marqués de Jerez de los Caballeros*; 1 hoja de *Indice* y 2 intercaladas entre las pp. 42 y 43 con las *Marcas que usaron en sus espadas los últimos y mas famosos Armeros de Toledo*.

Dos tratados muy interesantes contiene este volumen. El primero se divide en cuatro capítulos, cuyos epígrafes traslado para dar idea de lo que versan: I. *Principales Museos de Armas de Europa*.—II. *Espadas de la antigüedad clásica*.—*Espadas españolas*.—*Autores que tratan de ellas*. (Primera parte.)—III. *Espadas españolas*. (Segunda parte.)—*Desafíos*.—IV. *Las Espadas de Toledo*. Termina este estudio en la pág. 43, á la vuelta de la cual se halla el *Indice*.—Sigue el segundo tratado, á que se refiere la portada, dividido en otros cuatro capítulos con los siguientes epígrafes: I. *Imágenes religiosas movibles*.—*Crucifijos y vírgenes*.—II. *Los escultores mecánicos sospechados de hechicería, en la Edad Media*.—*Figuras semi-religiosas y semi-populares*.—*Un «TÍTERE» del siglo XVII*.—III. *Renacimiento de las figuras mecánicas en Italia*.—IV. *«TÍTERES» populares en España*.—*Influencia italiana*.—*Figurillas del siglo XVI*.—Concluye en la pág. 65 y en la hoja siguiente se halla el *Indice*.

HISTORIA DE MUCHOS JUANES. *Romances por D. Luís Montoto y Rauteustrauch*.—*Publícala el.... Sevilla. Imp. de E. Rasco.... M.DCCCXCI*.

Anteportada. (A la vuelta) Tirada de 100 ejemplares, no venales. Port.—Dedicatoria al Sr. D. Francisco Rodríguez Marín.—71 pp. incl. las de principios; 1 hoja de *Indice*, otra para el colofón, otra con el escudo del editor y otra con el escudo del impresor.—8.º equivalente al 16.º español.

EL RINCÓN DE ANDALUCÍA. *Brindis por G. Fernández de la Rosa*.—Madrid. Imprenta de Fortanet, calle de la Libertad, 29.—1891.

Hoja en b.; Anteport. Port.—11 pp. incl. las de principios y una h. para el colofón.

Son doce hermosas décimas, la última de las cuales dice:

¡Brindo, pues, por que *Albión*,
 Que ¡oh patria! para tu duelo
 Puso el pie sobre tu suelo,
 Deje el *hercúleo peñón*;
 Y en vez de ese pabellón
 Que el sol de tu gloria empaña,
 Y que por pérfida hazaña
 Mantiene extranjera tropa,
 Flote en la *Punta de Europa*
 La noble enseña de España!

ALGUNAS RIMAS CASTELLANAS de el Abad D. Antonio de Maluenda, natural de Burgos.—Descubriólas entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo; y las publica por vez primera, bajo los auspicios del Excelentísimo Señor D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Xerez de los Caballeros, á quien se dedican. (E. de A. de Guzmán.)—Sevilla.—Imp. de E. Rasco.... 1892.—8.º

Anteportada con el epígrafe: *Bajo los Austrias*.—*Poetas castellanos inéditos*. (A la vuelta) *Tirada de 100 ejemplares*.—Portada.—Carta *Al Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Xerez de los Caballeros*, que contiene un notable estudio del Sr. Gutiérrez de la Vega sobre escritores burgaleses y sobre la vida y obras del Abad de Maluenda, tío del valenciano Jacinto Alonso. El juicio del autor del prólogo acerca del Abad D. Antonio lo expone en el siguiente párrafo: «Entre tanto á mí me bastan las composiciones de Maluenda que conozco, y cuya autenticidad es indudable, para colocarle desde luego entre los poetas de primer rango de la época más florida de nuestra literatura clásica en el siglo de los Austrias, entre los que brotando lozanos y valientes en las postrimerías del reinado de Felipe II, con la lección de Herrera, sacudieron las trabas del despótico cánón horaciano al mismo tiempo que el exótico molde petrarquista, é inspirándose en fuentes de inspiración nacional y propia, según la prepotencia de nuestro genio y la índole de nuestro idioma, dieron más amplitud al pensamiento, más libertad á la forma, más osadía al lenguaje, y fueron los verdaderos oráculos de la literatura dorada de aquel tiempo.» Termina esta Carta en la pág. LVI. Siguen: *Elógios al Poeta* hasta la pág. LX, y en la hoja siguiente empiezan los *Versos*, clasificados los *Religiosos, Heróicos, Laudatorios, Morales, Galantes, Amorosos y Varios*.—Tres *Apéndices*; y termina el texto con una *N. B.* en la pág. 143.—4 hojas de *Indice*, y otra para el colofón.

El apéndice III es un soneto *A Jacinto*, el cual Jacinto es evidentemente, como dice la *N. B.*, el autor del *Bureo de las Musas del Turia*.—Valencia; Miguel Sorolla; 1631.—Dice así:

Despues que con afrenta y grave daño,
 De mis culpas dejé la errada vía,
 Con lágrimas mezcladas de alegría,
 Arrepentido, mis mejillas baño.
 Y al nuevo resplandor del desengaño

Que amaneció, aunque tarde, el alma mía,
 Veo ya convertirse en claro día
 La tenebrosa noche de mi engaño.
 Ya la razón alienta en largo vuelo,
 Jacinto, los discursos de su historia
 Para el inmenso cristalino cielo;
 Ya desfallece la tenaz memoria
 De las caducas cosas de este suelo,
 Y el alma vive para eterna gloria.

COLECCIÓN DE DOCE LÁMINAS, de las cuales 8 fueron grabadas por Albuerne, 1 por Carmona y 2 por Esteve para una edición de las *Novelas ejemplares* que se pensó hacer á últimos del siglo pasado y que no llegó á publicarse. El Marqués adquirió las planchas y solo ha hecho cortísima tirada de estas láminas.

Obras publicadas por el DUQUE y el MARQUÉS.

LA DESORDENADA CODICIA DE LOS BIENES AGENOS, *por el Dr. Carlos García.*—Sevilla.—Imp. de E. Rasco... 1886.

Hoja en b.—Port. (A la vuelta) *Tirada de cien ejemplares.*—Págs. III á VI. *Advertencia.*—Portada y prels. de la edic. de *Paris En casa de Adrián Tiffeno, á la enseña de la Samaritana.*—MDCXIX, que ocupan cuatro hojas; 234 págs. de texto, y 2 hojas más en b. para completar el cuaderno.—8.º

ESPINOSA Y QUESADA. COSAS DE ESPAÑA.—Sevilla. MDCCCXCI.—8.º
 117 págs. (incls. las 3 hojas prels.) y una hoja para el colofón y esc. del imp.

«AL LECTOR. Gracias á la generosidad de los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez, los siete artículos que forman este volumen—publicados ya en los Suplementos literarios de «El Día» y «La Correspondencia de España»—añadidos y enmendados, reaparecen hoy, dedicándolos á tan ilustrados bibliófilos,

Espinosa y Quesada.»

«Manzanilla, 30 Octubre 1891.»

Los artículos contenidos en el volumen son:

Máscara de los artífices de la platería de México.—Posee el único ejemplar conocido de la 1.ª edic. (México. Juan Rodríguez. 1621.—2 hojas en f.º), el Excelentísimo Sr. Duque de T'Serclaes.

Entrevista de Carlos I de España y Francisco I de Francia.—Reimpresión con notas aclaratorias del único ejemplar conocido (4 hojas en 4.º, let. gót.) de esta curiosa *Relación* de testigo ocular desconocido.

La fuerza en España.—Artículo en que se mencionan los hombres de extraordinaria fuerza que han existido en este país y sus hechos memorables.

La destreza en España.—El objeto de este artículo lo expresa su primer párrafo que dice: «Reza uno de aquellos que Fernán Caballero llamó «Evangelios del pueblo,» *más vale maña que fuerza*; por donde es obvio que la *habilidad, arte, primor ó propiedad con que se hace una cosa* (y esto es DESTREZA, según el Código del lenguaje), tiene excepcional importancia en la vida, y bien merece dar á conocer ó recordar algunos hábiles, diestros, primorosos ó ágiles que fueron admiración de propios y extraños.»

Don Josef Daza y su Arte del Toreo.—Contiene datos biográficos de este *insigne torero de á caballo*, y noticias muy curiosas entresacadas de su *voluminoso manuscrito en folio, dividido en dos tomos*.

Los Bufones en España.—«...no es mucho que los bufones jugasen importantes papeles en la historia, ni ha de parecer tampoco extraño que á tales personajes de la comedia humana se dediquen estas líneas.»

El tropezón de la risa.—Noticia de este rarísimo libro del valenciano Jacinto Alonso de Maluenda, en la que se copia un trozo en prosa dirigido al CRÍTICO-LECTOR, y unos PROVERBIOS jocosos escritos en tercetos. Ximeno en sus *Escritores de Valencia*, no menciona *El tropezón de la risa*, que Fuster citó ya en su *Biblioteca Valenciana*.

*
* *

Aquí termina la lista de los libros publicados hasta hoy por tan ilustres editores. No tardarán seguramente en dar á luz otros no menos interesantes, y desde ahora puedo anticipar á V. la grata noticia de hallarse muy adelantada la reimpre- sión, á expensas del Marqués, de la *Primera Parte de las Flores de Poetas ilustres*, del antequerano Pedro de Espinosa, con prólogo del sabio académico D. Aureliano Fernández Guerra y eruditas notas de nuestro excelente amigo D. Juan Quirós de los Ríos; á la cual seguirá la primera edición de la *Parte Segunda*, inédita hasta ahora, y anotada por el mismo, completándose esta riquísima *Antología* con un tercer volumen que comprenderá las *Biografías* de los ingenios que en ella figuran; obra también esta última de la docta pluma del Sr. Quirós de los Ríos.

¿No le parece á V. que si en todas las poblaciones importantes de España se trabajase como en Sevilla, dentro de pocos años serían conocidas en nuestra patria y fuera de ella esa inmensidad de obras que, inéditas unas y rarísimas otras, yacen completamente olvidadas y aun desconocidas en los archivos y bibliotecas? ¡Ojalá en nuestra querida Valencia, siempre rica en glorias literarias, se despertasen algo más esas nobles aficiones que juzgamos hoy demasiado adormecidas!

Y al llegar á este punto, no puedo desprenderme de recuerdos tristísimos. La fatalidad parece que persigue, desde hace algunos años, á los que aquí se han dedicado con mayor ahinco á los trabajos bibliográficos. ¿Cómo no lamentar la prema-

tura muerte de nuestros inolvidables y eruditos amigos D. José M.^a Torres y D. Manuel Cerdá, del amigo del alma el Vizconde de Bétera, cuya dolorosa pérdida todavía trae lágrimas á mis ojos, y la que recientemente hemos sufrido de nuestro queridísimo Pepe Vives Ciscár?...

Mucho puede V. influir para que de esa pléyade de jóvenes literatos, que como maestro le venera y sigue sus inspiraciones, se consagren algunos á descubrir y dar á conocer ese gran caudal histórico y literario legado á las futuras generaciones por los antiguos y esclarecidos ingenios valencianos, de los cuales soy siempre tan entusiasta admirador como de V. apasionado y devotísimo amigo y compañero

q. l. b. l. m.,

J. E. SERRANO Y MORALES.

Valencia, 7 de Abril de 1892.

POST-SCRIPTUM.—Escribí apresuradamente la carta que antecede para dejar, como lo hice, su original en la imprenta antes de mi marcha á Andalucía el 8 del corriente mes; y enterado á mi regreso, de que todavía no se ha estampado el último pliego, aprovecho esta circunstancia para añadir algunas cuartillas, dando á V. noticia de las gratísimas é inolvidables veladas que he pasado en la tertulia literaria del Duque de T'Serclaes, á la vez que rectificando lo escrito ó supliendo algunas de las principales omisiones de mi epístola.

Mucho me halagaba la idea de asistir, siquiera fuese en calidad de modestísimo discípulo, á esa famosa tertulia bautizada en Sevilla con el nombre de *Reunión de los Sábios*.

Momentos después de mi llegada á aquella ciudad, me ví favorecido con la visita del Duque, acompañado de su hermano y de los Sres. Gómez Imaz y Hazañas. Invitóme con insistencia el primero para que aquella misma noche concurriese á su casa, y ya comprenderá V. que no fueron precisos grandes esfuerzos para que yo aceptase agradecido, aunque eran ya cerca de las nueve cuando llegamos á Sevilla, y el viaje había sido bastante molesto por los transbordos á que obligaron los desperfectos ocasionados en la vía por la reciente inundación. Sin cambiarme, pues, el traje de camino, tuve el honor de ser presentado á la incomparable tertulia. Casi todos los que á ella concurren eran ya antiguos amigos míos, con quienes sostenía relación epistolar, si bien no había tenido el gusto de conocerles personalmente. Usted sabe cuán asombrosas sorpresas se experimentan en estas ocasiones. Aquel á quien suponíamos cargado de años, con demacrado semblante, blanca barba y cabello escaso, aparece transformado en joven vigoroso y robusto, con negro bigote y poblada cabeza; mientras que quien juzgábamos mozo, grueso y guedejudo se nos presenta anciano, endeble y calvo. Afortunadamente este último caso no es aplicable á ninguno de los contertulios del Duque, entre los que se cuentan como más asíduos, su hermano el Marqués de Jerez, D. Manuel Gómez Imaz, D. José Vázquez y Ruiz, D. Joaquín Hazañas, D. Agustín Guaxardo-Fajardo, D. José Ma-

ría Valdenebro, D. Simón de la Rosa y D. Luís Montoto, citados ya en la carta precedente; y además, el sabio arqueólogo y numismático, antiguo y querido amigo nuestro, D. Francisco Caballero-Infante, el erudito Dr. en Medicina D. Emilio Serrano, el ilustrado Capitán de Caballería D. Ramón Ugarte y otros señores cuya asistencia no es tan constante.

Casi los mismos días que yo he permanecido en Sevilla, ha estado allí también, asistiendo indefectiblemente á la referida *Reunión*, nuestro muy querido y sapientísimo amigo D. Marcelino Menéndez y Pelayo, cuya docta y autorizada palabra siempre ilustra y enseña á la vez que embelesa y encanta.

Todas las noches, entre ocho y nueve, congrénganse los amigos que he nombrado en la biblioteca del Duque, situada en un espacioso salón rectangular de la planta baja de la casa. Las paredes de dicho salón están cubiertas de alto en bajo por armarios repletos de libros, hasta el punto de hallarse éstos colocados en dobles y triples filas. En el centro hay una gran mesa donde se dejan las obras últimamente adquiridas ó las que se piden para consulta; pero como allí se tiene muy presente el precepto horaciano de mezclar lo útil con lo dulce, entre aquella multitud de preciosos volúmenes, destácase un artístico tonelito de riquísimo vino de manzanilla y dos grandes botellas de añejo y aromático Jerez. Al rededor de aquella mesa van tomando asiento, por el orden en que llegan los concurrentes, y, por antiguo y plausible acuerdo, ninguno se levanta á la entrada de otro. Allí se realiza de admirable modo el perfecto y difícil equilibrio de la cortesía con la familiaridad, sin que la primera cohiba la franqueza ni la segunda se aproxime á la desatención.

Para dar idea de lo que es y de lo que se hace en aquella amenísima tertulia, sería preciso combinar hábilmente la máquina fotográfica y el fonógrafo. Sin preparación artificiosa y sin pretensiones de ningún género, se emiten juicios acerca de la importancia y mérito de los libros, se discute sobre puntos oscuros de la Historia, se presentan ó se dá noticia de documentos interesantes recién hallados ó de obras rarísimas recién adquiridas, se proyecta y resuelve la publicación de otras, se juzgan y comparan los trabajos de los impresores y encuadernadores, etc., etc., pero todo esto sin que la conversación languidezca ni se haga pesada un solo instante, sazónándola con el festivo comentario al suceso del día, y apurando repetidamente la fina y transparente caña que cada cual tiene á su lado, y cuida de llenar con frecuencia del dorado y delicioso néctar.

La conversación general no obliga á tomar parte en ella constantemente, ni es obstáculo para que quien deseá examinar las joyas literarias contenidas en aquellos armarios, pueda hacerlo con libertad completa; y comprendiendo el Duque la dificultad que presenta la busca y revisión de los libros colocados en los estantes más altos á quien no conoce muy minuciosamente una biblioteca, ejercita su bondad hasta el extremo de subir él mismo en la escalera de mano y poner en las de sus amigos las obras que desean ver ó consultar.

Por las descripciones que algunos entendidos bibliófilos que ya conocían las bibliotecas del Duque y del Marqués me habían hecho, y por lo poco que estos mis-

mos me habían dicho, creía tener una idea bastante aproximada de la gran riqueza bibliográfica que cada uno posee. Pero al registrar aquellos magníficos armarios, al extasiarme ante aquellos ejemplares de obras de peregrina rareza que parecen acabadas de salir de las prensas, al admirar aquellas lujosísimas encuadernaciones firmadas por Lortic, Bauzonet, Dourú, Menard, etc., declaro que la realidad superaba en mucho á cuanto yo había podido imaginar.

Bien comprenderá V. que el placer que experimentaba en aquellos momentos es indescriptible, y fuera ocioso asegurar que conservaré toda mi vida gratísimo recuerdo de los inmerecidos obsequios, atenciones y deferencias que he debido tanto al Duque como al Marqués y á los demás amigos de Sevilla, durante los pocos días que he pasado en aquella hermosa ciudad.

Como rectificación al número de volúmenes que antes dije á V. que posee el Duque, he de manifestarle ahora que además de los diez mil volúmenes de que consta su biblioteca de Sevilla, guarda cerca de otros tantos en su casa de Jerez de los Caballeros.

Entre las obras publicadas por el Duque observo que se han omitido las siguientes:

Biografía del erudito sevillano D. Justino Matute y Gaviria y noticia de sus obras literarias, por D. José Vázquez y Ruiz, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras y Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Año (E. de A. de Sevilla) 1888. Sevilla: En la Oficina Tipográfica de E. Rasco... 4.º mayor.

Anteportada.—Port.—Págs. 5 á 8, Dedicat. *Al Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, Lianño y Aubarede, Duque de T'Serclaes...* Texto—77 págs. incl. las de principios, y una hoja más para el colofón.

Tirada especial de esta *Biografía*, inserta en el tomo I de los *Anales de Sevilla* de Matute, arriba descritos.

Y la *Segunda edición*, hecha en 1886, y exactamente igual á la *tercera*, ya reseñada, del *Panegírico de Añasco*.

Otra rectificación más dolorosa. He citado en mi carta á D. Joaquín Guichot entre los escritores que actualmente se consagran en Sevilla á estudios de erudición, porque ignoraba su fallecimiento. (D. E. P.) Además de la obra á que arriba hice referencia, publicó otras varias, siendo las más notables la *Historia general de Andalucía* y la *Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia*, de la cual dió á luz 6 volúmenes.

A la nota de obras publicadas por D. Joaquín Hazañas se ha de añadir otra con el título de *Memorias de los Obispos de Marruecos y demás auxiliares de Sevilla ó que en ella han ejercido funciones episcopales, por D. Justino Matute y Gaviria, con notas y adiciones de J. H. y la R.*—Año 1886. Sevilla. En la Oficina de EL ORDEN.—4.º Tirada de 30 ejemplares.

D. Agustín Guaxardo-Fajardo costeó también la reimpresión de otro folletito titulado: *A María Santísima. Décima glosada*. Sevilla, 1890. Imprenta de E. Rasco.—32.º

D. José M.^a Valdenebro ha publicado de nuevo, con notas suyas, los dos pliegos siguientes: *Salve glosada á la Virgen del Pilar*.—4.º 2 hojas. La 1.^a edición no lleva fecha, pero el Sr. Valdenebro supone que es de 1814.—*Relación de la Peste en Málaga en 1637*.—2 hojas en 4.º—Solo se tiraron 50 ejemplares de cada una.

D. Manuel Aznar y Gómez ha publicado: *El Periodismo en Sevilla*.—1 vol. 4.º

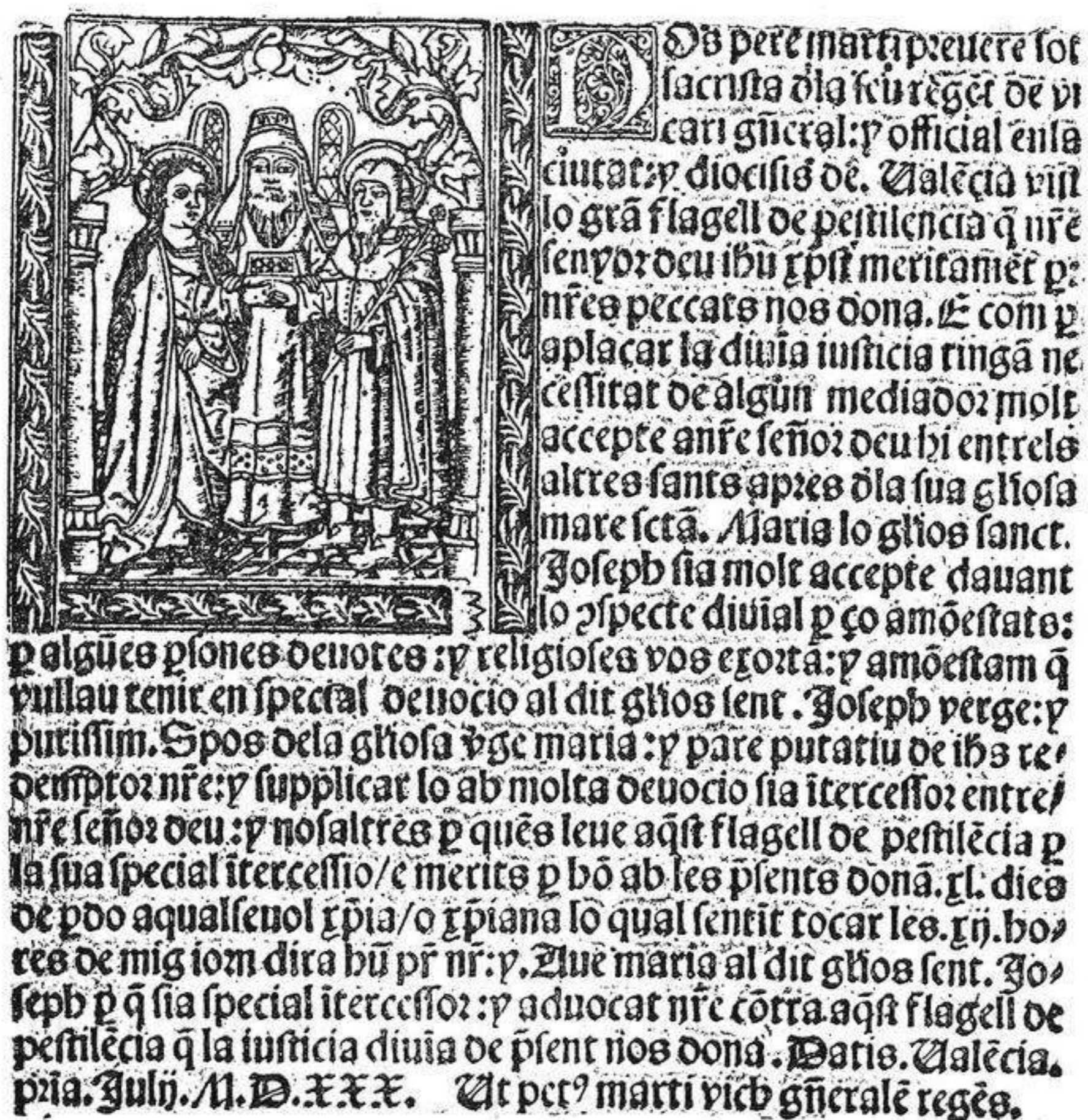
Por último, D. Luis Montoto ha publicado otro bellissimo poema titulado *El Regreso*.—Sevilla. E. Rasco. 1892, 8.º pequeño.—Tirada de 100 ejemplares.

Y para que esta posdata no resulte más extensa que la carta, aquí hago punto final, repitiéndome suyo *ut supra*.—VALE.

Valencia 30 de Abril de 1892.

La devoción á San José en Valencia.

Dato curiosísimo para la historia de la propagación del culto del esposo de María Santísima, antes de Santa Teresa, que fué su gran propagadora, es el documento que se hizo circular por esta ciudad en 1530 por medio de una hoja impresa, cuya reproducción es ésta:



Pocas noticias nos quedan de la peste que en el documento transcrito se men-

ciona. Se sabe que en Abril morían ya diariamente hasta 150 personas: que el día del Angel Custodio y San Cristóbal (Julio) hubo procesión general de rogativas y que á últimos de Agosto había desaparecido por completo.

Hé aquí la traducción que hacemos de la citada hoja, que debió repartirse profusamente por la ciudad, recomendando la devoción á San José, y unida á la cual hay una grácil viñeta, representando los desposorios de Nuestra Señora con el Santo Patriarca. Es de los primeros grabados de Valencia y la letra es precioso ejemplar de la llamada de Tortis:

«Nos Pedro Martí, Presbítero, Subsacrista de la Seo, Regente de Vicario General y Oficial en la ciudad y diócesis de Valencia: En vista del gran azote de peste que Nuestro Señor Jesucristo, mercedamente nos dá por nuestros pecados, y como para aplacar la justicia divina haya necesidad de algún mediador accepto á Dios Nuestro Señor, y como entre los otros santos, después de su gloriosa madre Santa María, sea el glorioso San José muy accepto ante la presencia de Dios, por lo tanto, advertidos por algunas personas devotas y religiosas, os exhortamos y encargamos que querais tener devoción especial al dicho glorioso San José, virgen y purísimo esposo de la gloriosa Virgen María, y padre putativo de Jesús Redentor nuestro, y suplicarle con mucha devoción, que sea intercesor entre Dios Nuestro Señor y nosotros, á fin de que nos aparte este azote de pestilencia en virtud de su especial intercesión y méritos. Por lo tanto, concedemos en virtud de las presentes, cuarenta días de indulgencia á cualquier cristiano ó cristiana que al oír tocar las doce del medio día, diga un *Padre nuestro* y *Ave María* á dicho glorioso San José, para que sea especial intercesor y abogado nuestro contra este azote de pestilencia que la justicia divina al presente nos envía. Dado en Valencia el primero de Julio de 1530.—Pedro Martí, Regente la Vicaría general.»

Nos Pere Marti, preuere, sotsacrista de la Seu, regent de Vicari general y official en la ciutat y diocesis de Valencia, vist lo gran flagell de pestilencia que nostre Senyor Deu Ihesu Xpist meritament per nostres peccats nos dona. E com per aplacar la diuina iusticia tinga necessitat de algun mediador molt accepte a nostre Senyor Deu, hi entrels altres sants apres de la sua gloriosa mare sancta Maria lo glorios sanct Joseph sia molt accepte dauant lo conspecte diuinal per ço amonestats per algunas persones deuotes y religioses vos exortam y amonestam que vullau tenir en special deuocio al dit glorios Sent Joseph verge y purissim Spos de la gloriosa verge Maria, y pare putatiu de Ihesus redemptor nostre, y supplicarlo ab molta deuocio sia intercessor entre nostre señor Deu y nosaltres, perquens lleue aquest flagell de pestilencia per la sua special intercessio e merits, per hon ab les presents donam .xl. dies de perdo a qualseuol xpistia o xpistiana lo qual sentint tocar les .xij. hores de mig iorn dira hun Pater noster y Ave Maria al dit glorios sent Joseph per que sia special intercessor y aduocat nostre contra aquest flagell de pestilencia que la iusticia diuina de present nos dona. Datis Valencia prima Julij. M.D.XXX.—Vidit Petrus Marti Vichariam Generalem regens.


 MISCELÁNEA
 


D. José Vives Ciscar.—Como si las letras valencianas fueran objeto de insidiosa persecución, van desapareciendo los que les daban esplendor y que entusiastas por el estudio promovían su adelanto y difusión. Hace poco el cronista Torres, poco después el poeta Querol, á continuación Víctor Iranzo; casi de repente, como herido por un rayo, otro cultivador incansable de la historia de Valencia, sabio bibliófilo, entendido numismático, paciente investigador, el Dr. Vives. Con su muerte hemos perdido un amigo leal é íntimo: EL ARCHIVO un colaborador asíduo. El artículo que encabeza este cuaderno lo tenía en preparación al ocurrir su fallecimiento. Faltábale compulsar algunos datos, estudiar otros, sacar las consecuencias del documento publicado. No nos hemos atrevido á tocar nada; los que lo lean comprenderán nuestra delicadeza y sabrán dispensar lo que no le fué posible corregir.

No intentamos hacer ahora la biografía de nuestro malogrado amigo. Nacido en Valencia en 9 de Julio de 1853, fué bautizado en la pila de S. Vicente Ferrer en la Parroquial de S. Esteban. En Valencia estudió la primera y segunda enseñanza y cursó en esta Universidad la carrera de Leyes, doctorándose en Madrid en 1877. Fué uno de los que más contribuyeron á la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de cuya institución se le nombró Secretario general en Marzo de 1878, cuyo cargo desempeñó hasta 31 de Diciembre de 1879 en que pasó á Vocal del Consejo de Administración. Era Correspondiente de la Real Academia de la Historia, y de la de *Bellas letras* de Sevilla. Perteneció á la Sociedad de *Amigos del País*, á la *Juventud Católica*, á *Lo Rat-Penat*, á la Sociedad *Arqueológica Valenciana* y á la de *Bibliófilos* de la misma. Como Académico de número pronunció en la de S. Carlos de esta ciudad el discurso inaugural en Noviembre de 1890, haciendo, no un *Bosquejo Biográfico del pintor y grabador valenciano Crisóstomo Martínez y Sorli*, como intitula modestamente su trabajo, sino una verdadera muestra de valiosa investigación, la cual no bosqueja sino que apura y completa, en lo posible, la biografía del ilustre artista. Al reorganizarse la *Comisión provincial de Monumentos* hace un año, fué nombrado Vocal de ella como Correspondiente que era de la Academia de la Historia. Causas que no son del caso indicar, impidieron la celebración de Juntas, y justamente la primera á que se le invitó tuvo que celebrarse cuando ya estaba con las agonías de la muerte.

Larga es la serie de monografías que ha publicado nuestro malogrado amigo, las cuales, cuando publiquemos su biografía, detallaremos. Su colección de docu-

mentos y libros raros es muy selecta. Nadie en Valencia conocía como él lo que valían los libros viejos y las colecciones de varios; sabía dar la importancia que se merecen esas hojas efímeras, que con afán reunía, para que no desapareciesen interesantes noticias de los pasados siglos.

La muerte le ha sorprendido en la labor de toda su vida. En la noche del 1.º de Marzo dejaba anotadas en las pruebas de un folleto sobre *Retratos de Alicanteños ilustres* (1) las correcciones oportunas para una tirada que dedicaba á sus amigos, deseoso de repartirlo entre los muchos que su afición á las letras le deparó. Al siguiente día publicaba el periódico *Las Provincias* un artículo necrológico sobre el Padre Custodio de esta Provincia seráfica el Reverendo P. Sirera, debido á la pluma de nuestro malogrado amigo, que era admirador de las virtudes y letras de aquel modesto sacerdote. Apenas recibió el periódico, llamó á su señora y quiso leérselo, pero los niños no se lo permitieron, subiéndosele uno sobre sus rodillas para tomar el desayuno. Dejólo para después, pero pocos momentos habían pasado cuando era víctima de un ataque apoplético, y en la madrugada del día 4, había ya entregado su alma al Criador. ¡Cuán lejos estaba su familia de creer tan próximo á la muerte al que de tan sólida robustez parecía dotado! Dejó corregida hasta la portada. La familia quiso que se hiciese la tirada, y ha enviado un ejemplar á cada uno de sus amigos, resultando, que lo que había de ser un obsequio del autor, vino á convertirse en un bien triste recuerdo, en su esquila de defunción ó recordatorio por su alma.

R. I. P.



A nuestros suscriptores.—Damos en este cuaderno ocho pliegos, para que sirva por los meses de Febrero, Marzo y Abril y poder insertar enteros los importantes trabajos que contiene, que de otra manera resultarían truncados. En el cuaderno de Mayo daremos solo cuatro pliegos y en los demás meses siempre cinco, para que resulten los 52, que todos los anteriores tomos de la Revista han tenido. Conseguimos con esto la ventaja de ponernos ya al corriente, es decir, de que cada mes se publique el cuaderno correspondiente al mismo. La necesidad de los grabados que han de ilustrar algunos artículos ha demorado la confección de algunos números, pero tenemos la seguridad de que el infatigable valenciano que se ha propuesto introducir aquí esta mejora, montando un taller de fotograbado y fototipia, cumplirá á satisfacción su cometido.

(1) Se publicó por primera vez este trabajo en EL ARCHIVO, t. III, pág. 272, en forma de carta al Director del mismo, en Septiembre de 1889.